



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PERIODOS ACADÉMICOS
septiembre 2018 – febrero 2019 y abril - agosto 2019

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Marzo, 2020



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Universidad Nacional de Chimborazo

NOMBRE DE LA CARRERA

Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Mgs. Ximena del Rocío Robalino	Director de Carrera	xrobalino@unach.edu.ec
Mgs. Félix Falconí Ontaneda	Representante del personal académico	ffalconi@unach.edu.ec
Mgs. Iván Peñafiel Méndez	Responsable de evaluación y aseguramiento de la calidad de la carrera.	cpenafiel@unach.edu.ec
Srta. Erika Liseth Barrera Morales	Representante de los estudiantes	lisethbarreramorales@gmail.com

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Mgs. Mercedes Balladares Saltos	Docente de Comisión de carrera (Coordinadora)	aballadares@unach.edu.ec
MsC. Yisela Ramos Campi	Docente de Comisión de carrera	yramos@unach.edu.ec
MsC. Celio García Ramírez	Docente de Comisión de carrera	cgarcia@unach.edu.ec
MsC. Jimena Alexandra Morales	Docente de la carrera de Enfermería	jmorales@unach.edu.ec
MsC. Viviana del Rocío Mera	Docente de la carrera de Enfermería	vmera@unach.edu.ec
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa	Estudiante de la carrera	thaniadayana94qgmail.com



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 3 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

B. RESUMEN DE SITUACIÓN

Descripción de la Carrera

Datos Generales

- Nombre completo de la carrera: Laboratorio Clínico e Histopatológico
- Tipo de formación: Licenciatura
- Campo amplio: Salud y Bienestar
- Campo específico: Salud
- Campo detallado: Técnicas de Diagnóstico
- Título que otorga: Licenciatura en Ciencias de la Salud en Laboratorio Clínico e Histopatológico
- Modalidad de aprendizaje: Presencial
- Número de períodos: 8
- Número de semanas por período académico: 16
- Número de horas por período académico: 4288 (Actualización del diseño curricular de la carrera no vigente, 2019)

Introducción

Los procesos de innovación curricular influyen significativamente en la formación profesional, tomando en cuenta los ejes sustanciales como son: Academia, investigación, vinculación y gestión; dichos procesos requieren de una actualización permanente que permita la generación de una cultura de desarrollo de estructuras curriculares y paradigmas en relación a la organización, con ajustes al proyecto curricular de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico.

En este contexto la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico al inicio fue creada como escuela, el 01 de junio de 1999, con resolución: 052.HCU.99, con el nombre de Tecnología Médica, la misma que ofertaba el título de Tecnólogo Médico mención Fisioterapia Deportiva, Administración Hospitalaria y Laboratorio Clínico e Histopatológico. Posteriormente, mediante comunicación N°525-CONESUP-STA (01 de septiembre del 2001) fue aprobada la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Salud mención Laboratorio Clínico e Histopatológico a partir de la promoción 1999 – 2003 en la Facultad de Ciencias de la Salud, Cultura Física y Turismo; con resolución S06-N°273-05, (23 de septiembre del 2005) el CONESUP resuelve que únicamente los programas de maestría podrían establecer una mención o énfasis; por lo que hasta la actualidad se oferta el título de Licenciado/a en Ciencias de la Salud en Laboratorio Clínico e Histopatológico. El Consejo General Académico resuelve con fecha 21 de febrero de 2015 aprobar la división de la Escuela de Tecnología Médica en Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico y Terapia Física y Deportiva en sujeción al artículo 44 del estatuto vigente a la fecha, con resolución 022-CGA-19-02-2015. (Actualización del diseño curricular de la carrera no vigente, 2019)



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 4 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Compromisos

El principal compromiso asumido por la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico es la Acreditación, siendo un desafío para las carreras de Salud, buscando el cumplimiento de la misión que es:

“Formar profesionales en la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico, calificados capacitados y especializados en el análisis de especímenes biológicos con sólidas bases científicas, tecnológicas, humanísticas e investigativas, que contribuyan a la prevención y solución de los problemas de salud, con calidad y calidez para mejorar las condiciones de vida de la sociedad”, siendo el objeto de estudio de la profesión el análisis de muestras biológicas en las áreas de Laboratorio Clínico, Microbiológico, Histo-Citológico, Inmuhematológico, Toxic-Forense y Genético que integren conocimientos científico-tecnológicos, éticos y humanísticos con aplicaciones teórico- práctico, metodológico y procedimientos innovadores para contribuir a la solución de problemas de salud de la población local, provincial y nacional, brindando prioridad a la zona 3.

Desafíos que derivan del proceso de Autoevaluación de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico

El reto de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico es implementar programas de posgrado específicos como respuesta a las demandas actuales y al estudio de pertinencia, logrando insertar a graduados que sean capaces de asumir tendencias profesionales y avances tecnológicos y científicos en este mundo globalizado.

Lograr la gestión institucional para la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de proyectos de docencia, investigación, vinculación y el cumplimiento de prácticas preprofesionales en el margen de la gestión de calidad, respetando la interculturalidad, la seguridad biológica, la ética de nuestra población estudiantil.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 5 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

C. AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

Criterio 1: Pertinencia

Fortalezas:

1. La carrera cuenta con una misión coherente con su esencia y con la misión de la institución.
2. Las carreras responden con su impacto al plan nacional de desarrollo.
3. La carrera en el año 2019 actualizó el PEC de carrera.
4. La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con los dominios académicos de manera coherente con su misión, objetivos, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación.
5. La carrera mantiene convenios con GADS provinciales.

Debilidades:

1. La visión de la carrera debe tener relación con la visión institucional, por lo que se deberá actualizar y analizar las estrategias para el cumplimiento de la visión.
2. El personal académico no cuenta con el tiempo suficiente para que las actualizaciones de aspectos relacionados con: misión, visión, objetivos se realicen con la frecuencia requerida.
3. Las carreras no cuentan con un personal de apoyo adecuado que facilite la ejecución de procesos académicos y de acreditación de la carrera y se pueda registrar todas las fuentes de información en la plataforma institucional definida para el proceso.
4. El tiempo dedicación docente no es suficiente para diseñar, procesar y ejecutar las actividades encomendadas a más del ejercicio docente.
5. La carrera no tiene presupuesto asignado para proyectos de vinculación.
6. La generación de certificados otorgados por la dirección de vinculación es muy demorada.

Subcriterio: 1.1 Planificación

Estándar: 1.1.1 Misión y Visión

Estándar

La misión y visión de las carreras son consistentes con la misión y visión institucional; están claramente definidas en cuanto a sus propósitos y objetivos, y guían efectivamente la planificación y ejecución de las actividades académicas.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 6 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

La misión de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico responde y está alineada al contexto y planificación nacional. La carrera posee una estructura organizacional que está relacionada con la misión y visión de las mismas. La carrera cuenta con una estructura organizacional que está relacionada y en armonía con la misión y visión de la institución, no obstante, se debe dar apoyo a una estructura que contemple la proyección internacional en todas sus instancias. La carrera posee mecanismos y procedimientos de seguimiento y control de su impacto, basados en un estudio de pertinencia que se lo actualiza periódicamente.

La creación de las carreras vigente y no vigente, obedece a un estudio de pertinencia que se actualiza periódicamente. Las carreras cuentan con un proyecto académico acorde con su perfil. El proyecto de la carrera considera el impacto frente a las necesidades sociales.

De igual manera la carrera cuenta con una planta docente, cuya formación académica está acorde con sus objetivos, no obstante, no todas las asignaturas que dictan los profesores están en relación con su título de cuarto nivel. Las líneas de investigación responden a los objetivos de la carrera. Los objetivos de la carrera responden a una demanda académico-profesional del contexto y están diseñadas para responder a la planificación local, regional y nacional.

Las autoridades toman decisiones para el desarrollo y prospectiva de la carrera, en función de la misión y objetivos, a más de dar cumplimiento a las disposiciones, normativas y resoluciones, externas e internas que permiten el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad.

La carrera cuenta con la participación de casi todos los docentes, no obstante, se requiere que el cien por ciento de los actores estén inmiscuidos en este proceso, de igual forma cuenta con la participación de organizaciones públicas/privadas sin embargo no se incluyen a organizaciones científicas de contexto nacional y regional.

La carrera no ha realizado la evaluación y seguimiento periódico al PEC, pero no están establecidos procedimientos para evaluaciones periódicas.

Valoración: Cumplimiento parcial.

Estándar: 1.1.2 Estudios prospectivos y planificación

Estándar

La unidad académica que integra la carrera dispone de una planificación que establece objetivos y propósitos coherentes con la misión y visión de la carrera, con el marco institucional y con estudios del estado actual y su prospectiva; además, el proceso de planificación considera la participación de actores relevantes de la comunidad académica y de la institución para su construcción y la evaluación de los resultados esperados.

Resultado:



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 7 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera si considera la participación de todos los actores involucrados en el proceso a excepción del sector industrial y organizaciones científicas, el mismo que se evidencia con el estudio de pertinencia de la carrera. De igual manera se realiza la planificación estratégica con los docentes utilizando procedimientos para alcanzar su misión y visión.

Se evidencia que existe una planificación de las autoridades de la carrera a corto y mediano plazo para alcanzar los objetivos en función de la misión y visión de la carrera e institucional, no obstante, a nivel institucional no se consolida y asigna el presupuesto respectivo para la ejecución de lo planificado por la carrera.

La carrera cuenta con grupos de investigación de la especialidad articulando sus políticas con las instancias académicas encargadas de su desarrollo.

El estudio de pertinencia permite la planificación de la carrera, considerando el estado actual y prospectivo en su ámbito local, nacional y regional. Las encuestas aplicadas a los graduados no reflejan las necesidades internacionales.

Valoración: Cumplimiento parcial.

Estándar: 1.1.3 Gestión del aseguramiento interno de la calidad

Estándar

La gestión del aseguramiento interno de la calidad en la carrera está enfocada en el logro de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, es coherente con las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, y es un insumo fundamental para garantizar la mejora continua a través de mecanismos como la autoevaluación.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera utiliza la normativa institucional del seguimiento del sílabo para monitorizar y garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. A través de los resultados se elaboran estrategias de mejora permanentes para dichos procesos. La carrera aplica de acuerdo a los resultados de autoevaluación algunas estrategias, para el mejoramiento del PEA. La carrera actualmente no rinde el EHEP

La carrera analiza los resultados de autoevaluación, no obstante, el promedio de los resultados obtenidos no ha mejorado satisfactoriamente por lo que se debe proponer estrategias de mejora. También continuamente se capacita a los estudiantes en el RAE al igual que en el examen de habilitante de la profesión.

Existe la participación de los profesores en procesos de evaluación, no obstante, existe mucha rotación de



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 8 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

profesores en los diferentes criterios lo cual limita recursos en la ejecución de estos procesos. El informe de autoevaluación se socializó, no se ha realizado un proceso de evaluación externa.

La carrera posee un plan de mejoras y acción para fortalecer sus procesos en el que participaron docentes y estudiantes, no obstante, se debe dar un seguimiento periódico al cumplimiento del mismo e incluir a las dependencias administrativas con las respectivas autoridades.

No se ha realizado procesos de autoevaluación en los periodos establecidos. La carrera cuenta y se guía por una normativa institucional para el proceso de elaboración de reactivos y evaluación de resultados de aprendizaje de carreras.

Valoración: Cumplimiento parcial.

Subcriterio: 1.2 Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad

Estándar: 1.2.1 Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad

Estándar

La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con sus dominios académicos de manera coherente con su misión, visión, objetivos, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera participa en proyectos de vinculación con la sociedad los mismos que se estructuran en función de los dominios académicos, del proyecto CONAGOPARE y específico de la carrera. Cuentan con una planta académica específica con los componentes del proyecto y en función a las líneas de investigación, de acuerdo a la planificación estratégica de la carrera y la universidad, así como de la misión y visión.

Los proyectos demuestran una adecuada interrelación entre las actividades ejecutadas dentro del proyecto y las actividades de docencia desarrolladas a lo largo de la carrera. Los proyectos contribuyen al mejoramiento de las habilidades de análisis de laboratorio ejecutados en el proyecto con un enfoque pertinente a la academia que demuestran adecuadamente el impacto que generan los análisis de laboratorio en el contexto de la salud de la población.

Se dispone de varias matrices para evaluar los resultados de los proyectos. Se ejecutan pre encuestas, post encuestas y evaluación de resultados con lo que se puede detectar la influencia del proyecto en la salud de la población.

Valoración: Aproximación al cumplimiento.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 9 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Criterio 2: Organización y recursos

Fortalezas:

1. La carrera ha definido e implementa políticas y procedimientos para la admisión de estudiantes, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades.
2. La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión.

Debilidades:

1. No existe adquisición de recursos bibliográficos en los periodos de evaluación a fin de mantener actualizada la bibliografía.
2. Los laboratorios específicos de la carrera no cuentan con el mobiliario, equipamiento y mantenimiento adecuado.
3. No existe la asignación presupuestaria suficiente para la adquisición de reactivos e insumos, mantenimiento para los laboratorios.
4. Los ambientes de los laboratorios no son adecuados.
5. La disponibilidad de los laboratorios es deficiente al ser laboratorios compartidos.
6. Incumplimiento de la normativa técnica de los laboratorios.
7. Falta de técnicos de laboratorio a fin de cubrir todas las horas de prácticas de la carrera.
8. Limitación de funciones a los técnicos responsables de los laboratorios específicos.
9. Manual de buenas prácticas no específico, el mismo que deberá ser reestructurado.
10. No existen formatos estandarizados para la entrega de guías de práctica en los laboratorios.
11. No existe una planificación entre el profesor y técnico de laboratorio a fin de planificar los insumos y reactivos necesarios para la realización de prácticas.

Subcriterio: 2.1 Gestión Académica

Estándar: 2.1.1 Coordinación de procesos académicos

Estándar:

La carrera ha definido y organizado los procesos académicos que contribuyen a la calidad de la educación, dispone de mecanismos de monitoreo y evaluación de sus resultados, y ha establecido funciones y actores responsables considerando un marco normativo interno, los objetivos estratégicos de la carrera y los derechos estudiantiles y de la planta académica.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 10 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

No se evidencia toda la participación de las partes involucradas. A pesar que se ha mejorado la gestión de procesos académicos aún existe falta de comunicación con la Dirección Académica a fin de estandarizar todos los procesos y formatos respectivos.

La carrera trabaja en función del estatuto y normativa vigente, sustentado en la misión y visión de la carrera. La carga horaria establecida para desempeñar actividades de vinculación e investigación es limitada a fin de obtener óptimos resultados, la carrera no establece carga horaria sino el vicerrectorado de posgrado, investigación y vinculación.

El distributivo individual por profesores de la carrera, no se observa en la plataforma. No obstante, en la entrevista con el Técnico Docente se evidencia que el documento es coherente y cumple con los parámetros especificados y reposa en físico en dirección de carrera en la carpeta criterio academia –distributivos.

No existe un monitoreo periódico del plan de mejoras con los actores responsables institucionales a fin de dar cumplimiento a lo definido. No se evidencia el documento en el que se definen prioridades y decisiones referentes a la prospectiva y desarrollo de la carrera.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 2.1.2 Seguimiento a graduados

Estándar:

El sistema de seguimiento a graduados incluye actores claves del contexto profesional y/o académico relacionado con la carrera; provee resultados que se utilizan en la implementación de planes de acción para el mejoramiento y la inserción laboral de graduados

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las políticas de seguimiento a graduados de la carrera plantean el uso de los resultados de las consultas a graduados, empleadores y profesionales para guiar la toma de decisiones que influyen en la calidad de la carrera, no obstante, no se evidencia la inclusión de actores de la academia y sociedad en el proceso de seguimiento a graduados.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 11 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar: 2.1.3 Políticas de admisión y nivelación

Estándar:

La carrera ha definido e implementa políticas y procedimientos para la admisión de estudiantes, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las políticas de admisión se estructuran en base a un perfil de ingreso acorde al tipo de carrera, a los mecanismos de nivelación y preparación previa, a una planificación académica para las promociones de estudiantes que se admitirán. Los mecanismos de selección de estudiantes respetan el principio de igualdad de oportunidades, permitiendo el cumplimiento de los reglamentos y normativas del sistema de educación superior.

El proceso de nivelación de estudiantes forma parte de las estrategias de la carrera para mejorar las tasas de eficiencia académica para alcanzar los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Estándar: 2.1.4 Políticas de titulación

Estándar:

La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las políticas de titulación que implementa la carrera son consistentes con la misión, visión y objetivos de la unidad académica a la que pertenece. Los tipos de titulación definidos por la carrera para sus egresados, las modalidades de titulación de la carrera son: Proyecto de investigación y examen complejo de carácter teórico –práctico que son coherentes con el currículo.

El proceso de revisión de trabajos de titulación está normado al interior de la institución. Existen políticas y



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 12 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

procedimientos para garantizar la implementación del proceso de revisión de trabajos de titulación, no obstante, por la naturaleza de la carrera en componente práctico del examen complejo se realiza un protocolo de laboratorio clínico completo.

Los mecanismos de titulación incluyen sistemas de tutorías, con asignación de asesores académicos (tutores, directores, coordinadores, profesores de grupos de investigación, revisión de trabajos de titulación, seguimiento al rendimiento de egresados en exámenes complejos que permiten el cumplimiento de estándares académicos definidos por la carrera respecto a las opciones de titulación para los egresados.

Los trabajos de titulación se relacionan con las líneas de investigación, creación de semilleros, publicación de artículos dentro de los proyectos de investigación específicos de la carrera. La coordinadora de la unidad de titulación cumple con todas las políticas de la institución.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Subcriterio: 2.2 Recursos y ambientes de aprendizaje

Estándar: 2.2.1 Recursos Bibliográficos

Estándar:

La carrera garantiza la disponibilidad, acceso e incorporación de los recursos bibliográficos pertinentes, en las actividades de docencia e investigación de profesores y estudiantes, en función del plan de estudios, las líneas de investigación asociadas a la carrera, sus objetivos, misión y visión.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con recursos bibliográficos para la elaboración de los sílabos, pero no se actualizan. En la visita in situ en la biblioteca, de una muestra de 10 libros del listado se evidenció que un libro no es original, sino una copia (L001297), además se evidenció que un libro de la Carrera de Laboratorio no está constando en el listado (L000435).

En la entrevista a los estudiantes indican que existen libros que incluyen un CD con información complementaria no obstante estos archivos no están disponibles.

En la entrevista a los estudiantes y docentes, indican que la carrera no genera capacitaciones permanentes, este proceso es competencia de la coordinación de bibliotecas. Falta de compromiso de docentes y estudiantes en la asistencia a capacitaciones.

Se evidencia la certificación presupuestaria para material bibliográfico, sin embargo, no se evidencia la



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 13 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

realización de la ejecución presupuestaria.

Valoración: Cumplimiento insuficiente

Estándar: 2.2.2 Ambientes de aprendizaje práctico

Estándar:

La carrera garantiza la disponibilidad de los ambientes de aprendizaje y la implementación de actividades prácticas específicas necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

No se evidencia los documentos de planificación para la elaboración de horarios de prácticas formativas, no obstante, se planifica con subdecanato y con otras carreras sobre los espacios de laboratorio, no así para los requerimientos de las prácticas de laboratorio con las otras carreras que comparten los laboratorios, ya que los reactivos, materiales e insumos son compartidos con docentes de otras carreras; la cantidad de estudiantes que reciben la práctica de laboratorio es alta y el espacio físico y los equipos no abastecen su requerimiento, esto se debe planificar desde la unidad de nivelación y admisión, por lo que se divide en grupos de estudiantes para la ejecución de la práctica, existe incumpliendo en los contenidos del sílabo en el componente de experimentación y aplicación.

Se cuenta con un Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio pero no es específico para cada área de los laboratorios, por ejemplo, el trabajo realizado en el laboratorio de Microbiología no es el mismo que en el laboratorio de Citología, por lo que se debe incluir en el manual el reglamento específico de los laboratorios de docencia al igual que las personas encargadas de los laboratorios deberán conocer y capacitarse continuamente sobre los riesgos y manipulación de materiales, equipos y reactivos.

No existe un documento formal sobre los inventarios de equipos e inmobiliarios de cada laboratorio de docencia y de simulación.

A pesar de que existe un plan de mantenimiento elaborado por la carrera a nivel de la Coordinación de Mantenimiento e Infraestructura Institucional no es contemplado y alineado al plan de mantenimiento institucional, de igual forma el presupuesto asignado es insuficiente para cubrir los requerimientos solicitados.

No se evidencia el inventario de software y los programas especializados por laboratorios poseen licencias caducadas, se solicita gestionar la actualización de estos programas.

Los laboratorios cuentan con personal responsable pero no todos cuentan con el perfil requerido y la



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 14 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

disponibilidad para cubrir las demandas de los horarios de laboratorio, evidenciándose muchas de las veces que los docentes son encargados y responsables de la seguridad, entrega de materiales y reactivos.

Adicionalmente se requiere que los técnicos de laboratorio asistan y sean soporte a los docentes en las horas de prácticas establecidas.

Existen guías de practica de laboratorios, registros y reglamentos, no obstante, no existe un formato de guías de practica institucional a fin de estandarizar los procesos, de igual manera se evidenció que no todas las guías de prácticas están legalizadas por parte de los responsables respectivos.

El equipamiento, disponibilidad y funcionalidad de los laboratorios específicos de la carrera son insuficientes, evidenciándose que para el presente periodo académico la asignación presupuestaria ha disminuido de 13.000 dólares a 1.300 dólares para mantenimiento y equipos, la infraestructura de los laboratorios tampoco es la adecuada y la disponibilidad es deficiente.

Valoración: Cumplimiento insuficiente

Criterio 3: Profesores

Fortalezas:

1. El profesorado de la carrera, publica artículos en revistas científicas.
2. La mayoría de Docentes, cuentan con formación de cuarto nivel.
3. La carrera cuenta con líneas de investigación aprobadas.
4. La carrera cuenta con grupos de investigación donde participan estudiantes e investigadores internos y externos.
5. Los profesores con titularidad y dedicación a la carrera, forman parte de grupos activos de investigación.
6. El cuerpo académico está conformado por al menos el 40% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo.
7. La carrera gestiona de manera periódica los resultados del sistema de evaluación integral del profesor, para la toma de decisiones.
8. Los Docentes de la carrera se actualizan participando en eventos de actualización científica

Debilidades:

1. Profesores con títulos de cuarto nivel, sin afinidad a las asignaturas que dictan, se requiere hacer el análisis completo de todos los profesores comparando el título de cuarto nivel y las asignaturas que imparten.
2. El profesorado no publica artículos en revistas regionales y libros teniendo incumplimiento en estos estándares.
3. A pesar que existen publicaciones científicas por parte de los docentes no todos artículos tienen afinidad directa con la carrera gran parte está relacionada con TICS o aprendizaje



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 15 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Subcriterio: 3.1 Conformación

Estándar: 3.1.1 Afinidad de formación de posgrado

Estándar:

En promedio, todas las asignaturas del currículo consideradas para la evaluación son dictadas por profesores con formación académica de posgrado afín a cada asignatura y cuya producción científica contribuya al desarrollo disciplinar de la misma.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

A pesar de contar con profesionales con formación de postgrado no se puede evidenciar la afinidad con las asignaturas que dicta el docente, además no existe la información requerida para realizar los cálculos requeridos.

Valoración: Incumplimiento

Estándar: 3.1.2 Composición del cuerpo académico

Estándar:

Todos los profesores con dedicación a la carrera cuentan con formación de posgrado: doctorado (PhD), maestría o equivalentes.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Todos los profesores de la carrera cuentan con formación de maestría, doctorado (PhD).

Valoración: Cumplimiento satisfactorio



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 16 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar: 3.1.3 Actividad investigadora de los profesores

Estándar:

Los profesores que participan de actividades docentes en la carrera forman parte de grupos activos de investigación organizados en líneas de investigación relacionadas con el campo o las áreas de conocimiento de la carrera y con sus principios declarados: misión, Visión y objetivos.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los profesores de la carrera participan en actividades de investigación, forman parte de grupos activos y organizados en función a las líneas de investigación relacionados con el campo y las áreas de conocimiento de la carrera, no obstante, en el reglamento de investigación de la Universidad Nacional de Chimborazo no menciona que fue aprobado, solo manifiesta que fue estudiado y analizado en el segundo debate.

Se debe destacar que existe el grupo de investigación de la carrera llamado: TRASTORNOS DEL METABOLISMO Y LA NUTRICIÓN, se desprende el proyecto: Evaluación de la situación alimentaria-nutricional, higiénico sanitario y ambiental en los niños que asisten a las Escuelas rurales del cantón Riobamba de Ecuador, con 5 docentes que cuentan con experiencia en la formación académica e investigativa. Del listado, los demás proyectos corresponden a la Investigación formativa.

La carrera ha incluido a varios docentes con experiencia en la formación académica e investigativa, con títulos de doctorado, como directores y subdirectores de proyectos de Investigación. La carrera formula proyectos a Investigación, relacionados con las redes planteadas por la institución.

La carrera formula proyectos a Investigación, que incluye a investigadores internos y externos: "Diagnóstico de los factores de riesgo asociados a las parasitosis humanas en comunidades rurales del Cantón Guano de la Provincia de Chimborazo y diseño de planes de mitigación"

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Subcriterio: 3.2 Carrera y desarrollo profesional

Estándar: 3.2.1 Titularidad a tiempo completo

Estándar:

El cuerpo académico con dedicación a la carrera está conformado por al menos el 40% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 17 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera está conformada por al menos el 48% de profesores titulares a tiempo completo, no obstante, se debe analizar el que se convoque a nuevos concursos de méritos y oposición para mejorar el estándar. Se debe garantizar que la Dirección de Talento Humano verifique la calidad documental de los nombramientos definitivos y/o los nombramientos de personal que se almacena en la plataforma UVIRTUAL.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 3.2.2 Evaluación integral del profesor

Estándar:

La carrera gestiona de manera periódica los resultados del sistema de evaluación integral del profesor conforme a la normativa vigente, para la toma de decisiones sobre la calidad del proceso educativo con la participación de los actores de la comunidad académica; así como, para sustentar la planificación relacionada con la formación académica, la actualización científica y pedagógica y la carrera y desarrollo profesional del cuerpo académico con dedicación a la carrera.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera aplica políticas, mecanismos y procedimientos para la evaluación integral del personal académico, se evidencia que existe un Reglamento de Evaluación Integral del desempeño del Personal Académico de la UNACH, el cual se encuentra aprobado por el órgano colegiado superior de la IES, que contiene los mecanismos y procedimientos de evaluación.

No obstante, no se presentan las evidencias que los informes de los resultados obtenidos se utilizan para la toma de decisiones en la carrera, al igual que tampoco se evidencia la socialización en la comunidad académica ni se definen estrategias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. La carrera tampoco evidencia la muestra de interés en difundir con transparencia la evaluación integral del cuerpo docente.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 18 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar: 3.2.3 Actualización científica y pedagógica

Estándar:

La carrera aplica políticas y ha definido mecanismos para actualizar la práctica y la formación científica y pedagógica de sus profesores, demostrando que al menos el 50 % del cuerpo académico ha participado en algún evento de actualización científica y en competencias pedagógicas durante el periodo de evaluación.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En función a la entrevista con el personal encargado señalan que los docentes de la carrera participan en eventos de actualización científica, no obstante, no se encuentra registrado en el UVIRTUAL los documentos de soporte en lo referente a ponencias en eventos científicos externos en los periodos de evaluación por parte de los docentes, de igual manera se requiere que la Dirección de Talento Humano verifique la calidad documental de la información subida en la plataforma.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Estándar: 3.2.4 Titularidad

Estándar:

*El indicador titularidad evalúa el porcentaje de docentes titulares que forman parte de la carrera con respecto al número total de docentes de la misma. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.
Nota: Para la evaluación de este indicador se tomarán en cuenta los contratos, adenda contractual, nombramientos o documentos similares previamente ingresados de todos los docentes de la carrera.*

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

A pesar de tener profesores titulares en la carrera el porcentaje de titularidad es de aproximadamente el 48% por lo que se solicita gestionar con las autoridades respectivas para la convocatoria a concursos de méritos y oposición para garantizar la titularidad de docentes en la carrera.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 19 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Subcriterio: 3.3 Producción científica

Estándar: 3.3.1 Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial

Estándar:

El profesorado de la institución publica artículos en revistas indizadas en bases de datos.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los profesores de la carrera publican artículos científicos en revista indexadas con impacto mundial, no obstante, del listado proporcionado por la Dirección de Investigación no todos los documentos cuentan con la carta de aceptación del artículo, por ejemplo: Analysis of Serum Ferritin and Iron Concentration According to Nutritional Status and Sex in Children from the Andean Region of Ecuador. De igual forma se anexa un listado de 25 artículos científicos de 43 autores que no corresponde al número indicado en el listado en el periodo 1 y un listado de 29 artículos científicos de 48 autores que no corresponde al número indicado en el listado en el periodo 2.

Se requiere coordinar y garantizar que la Dirección de Investigación y los docentes que publican artículos científicos de la carrera registre en la plataforma informática respectiva a fin de generar un registro actualizado de las publicaciones de los profesores.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Estándar: 3.3.2 Producción científica en revistas indexadas de impacto regional

Estándar:

El profesorado de la institución publica artículos en revistas indizadas en bases de datos.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los docentes de la carrera publican en revistas indexadas de impacto regional en un porcentaje mínimo, el mismo que no cumple con el porcentaje mínimo requerido solicitado por los organismos de control de educación superior, por lo que se deberá gestionar para que los proyectos de investigación de titulación de los estudiantes en conjunto con sus profesores tutores puedan ser publicadas en las revistas regionales.

Adicionalmente en la información subida en la plataforma informática se anexa un listado de 11 artículos de



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 20 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

impacto regional de 15 autores que no corresponde al número indicado en el listado en el periodo 1 y un listado de 12 artículos de impacto regional de 17 autores que no corresponde al número indicado en el listado en el periodo 2.

Se requiere coordinar y garantizar que la Dirección de Investigación y los docentes que publican artículos científicos de la carrera registre en la plataforma informática respectiva a fin de generar un registro actualizado de las publicaciones de los profesores.

Valoración: Incumplimiento

Estándar: 3.3.2 Producción científica en libros y capítulos de libros revisados por pares

Estándar:

La institución produce resultados de la investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, plasmados en obras de relevancia, valoradas por pares Internos y externos a la institución, que cumplen con requisitos básicos de publicación, exposición y/o registro, y están articuladas a sus líneas de investigación y/o proyectos de creación artística.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

A pesar que los docentes de la carrera producen libros o capítulos de libros el porcentaje alcanzado es insuficiente para alcanzar los estándares mínimos solicitados por los organismos de control de educación superior. Del listado de libros presentados por la carrera existen varias publicaciones que no corresponden a las líneas de investigación de la misma o que contribuyan a la carrera en ambos periodos de evaluación. De igual manera en la plataforma informática EVALUA se anexa un listado de 6 libros de 7 autores que no corresponde al número indicado en el listado en el periodo 1 y el mismo listado de 6 libros de 7 autores que no corresponde al número indicado en el listado en el periodo 2.

Se requiere coordinar y garantizar que la Dirección de Investigación y los docentes que publican artículos científicos de la carrera registre en la plataforma informática respectiva a fin de generar un registro actualizado de las publicaciones de los profesores.

Valoración: Incumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 21 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Criterio 4: Currículo

Fortalezas:

1. La carrera posee un perfil de egreso, plan de estudios, sílabo, debidamente aprobado, tutorías académicas y evaluaciones periódicas en el proceso enseñanza aprendizaje.

Debilidades:

1. Al revisar la documentación no se observa la articulación de los componentes del elemento que debieron ser analizados para la elaboración y actualización del mismo: Estudio de la profesión, participación de actores internos y externos, empleabilidad, misión y visión de la carrera e institucional, objetivos de la carrera, necesidades del entorno.
2. En el Plan de estudio no se evidencia claramente la alineación con las necesidades educativas, especiales de los estudiantes. Se observa documentación incompleta en los componentes del elemento.

Subcriterio: 4.1 Diseño

Estándar: 4.1.1 Perfil de egreso

Estándar:

El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes al concluir su formación académica, en concordancia con el modelo educativo; y ha sido elaborado mediante un proceso que establece la participación de profesores de la institución de educación superior y pares externos, en consulta con profesionales, empleadores y graduados.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera posee un perfil de egreso vigente elaborado por los miembros de Comisión de carrera, no obstante, no se evidencia la participación de todos los actores (estudiantes y externos). De igual manera en el perfil de egreso no se describe los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos disciplinares fundamentales de la carrera, empleabilidad de los graduados y continuidad de estudios posteriores. Tampoco se evidencia que el perfil de egreso tome como referencia estudios de la profesión a nivel nacional y mundial que deben estar en concordancia con la misión y visión institucional.

A pesar de existir un perfil de egreso aprobado en el que se considera los resultados de aprendizaje en el ámbito de los dominios teóricos, prácticos y metodológicos de la carrera, no se evidencia un documento que articule estos parámetros; de igual manera se debe mejorar los mecanismos de socialización y difusión del perfil de egreso a la comunidad académica y a la sociedad.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 22 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar: 4.1.2 Plan de estudios

Estándar:

El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con un plan de estudios que integra y articula de manera consistente los contenidos de aprendizaje, pero no existe un proceso sistemático que considere la participación de los actores internos y externos de la carrera, tampoco se evidencia el proceso de alineación con los objetivos de la carrera, líneas de investigación, resultados de aprendizaje.

De igual manera no se puede evidenciar el documento de análisis de las adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas consideradas para la elaboración del plan de estudios, tampoco se evidencia la secuencialidad de los contenidos, niveles de complejidad del plan de estudios, la interrelación entre la teoría, práctica y la investigación, que se garantice la integración horizontal y vertical en la malla curricular, que fomente el desarrollo del análisis crítico, creativo, la reflexión, el trabajo colaborativo y en red a fin de entender los resultados de aprendizaje esperados

Valoración: Cumplimiento parcial

Subcriterio: 4.2 Proceso de aprendizaje

Estándar: 4.2.1 Sílabo

Estándar:

La carrera demuestra que la planificación micro curricular de cada asignatura cuenta con los elementos constitutivos necesarios que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperados a lo largo del plan de estudios.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera posee y tiene disponible de manera permanente una planificación microcurricular coherente con el



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 23 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

plan de estudios, de igual manera en la planificación microcurricular se describe y estructura en cada una de las asignaturas de manera clara y precisa la contribución de los resultados de aprendizaje, los contenidos disciplinares y referencias bibliográficas, no obstante, en la plataforma informática no se evidencia la malla curricular y el plan de estudios, la metodología de aprendizaje y los mecanismos de evaluación que estén debidamente legalizados y justificados.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 4.2.2 Tutorías Académicas

Estándar:

La carrera ha definido un sistema de tutorías académicas que le permite brindar asesoría académica y orientación a sus estudiantes, con profesores de la carrera, con base en los resultados obtenidos de los procesos de evaluación y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera tiene definido un sistema de tutorías académicas, posee un reglamento, planificación semestral y asignación de actividades de tutorías académicas por los profesores y también tiene actividades complementarias a las tutorías académicas, no obstante, el tiempo asignado a las actividades por docente no procede el cumplimiento satisfactorio de las mismas.

Existe informes semestrales de las actividades del tutor, no obstante, en la plataforma informática no se evidencia los registros de tutorías y fichas de tutorías de los estudiantes, tampoco se encuentra subida el informe de socialización de la planificación de tutorías ni las estrategias definidas en la planificación estratégica de la carrera.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 4.2.3 Evaluación en el proceso de enseñanza

Estándar:

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje garantiza el avance del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del plan de estudios, y se implementa a través de estrategias, mecanismos y procedimientos que permiten comprobar el logro de los resultados de aprendizaje esperados.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 24 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera posee un proceso de evaluación de aprendizaje bajo Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil (CES 31-03-2017) que garantiza el logro de aprendizaje, posee una normativa de evaluación vigente que considera el marco normativo, mecanismos, instrumentos y procedimientos para el seguimiento, monitorización del avance, aprendizaje que contribuye a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, pero no se evidencia un informe de medición de avance en los resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación microcurricular, tampoco existe un informe sobre las acciones pedagógicas y mecanismos sistemáticos de mejora de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación enseñanza- aprendizaje en asignaturas con bajo rendimiento estudiantil.

Valoración: Cumplimiento parcial

Criterio 5: Estudiantes

Fortalezas:

1. Distribución adecuada de docentes por Estudiantes.
2. Normativa acorde a los requerimientos de los organismos de control.
3. La carrera contribuye a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como, al principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas.

Debilidades:

1. La carrera no promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias.
2. Baja tasa de Titulación.
3. Inadecuada carga de información, en los procesos de bienestar estudiantil.

Subcriterio: 5.1 Condiciones

Estándar: 5.1.1 Bienestar Universitario

Estándar:

La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar universitario que garanticen el acceso de la comunidad académica a espacios de bienestar institucionales y servicios de bienestar universitario, considerando la normativa vigente y garantizando su articulación con las estrategias para mejorar la calidad de la educación



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 25 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar universitario para sus estudiantes, posee un reglamento de bienestar universitario, pero no se presenta el listado de estudiantes beneficiarios de la carrera que hayan recibido algún tipo de beca o ayuda económica ni el seguimiento respectivo de estudiantes que se encuentren incluidos en situaciones que violenten los derechos estudiantiles correspondientes al periodo abril –agosto 2019. Se recomienda que la instancia responsable debe dar seguimiento a los estudiantes a fin de garantizar que se cumplan los derechos estudiantiles y en la plataforma institucional se cargue la información completa y consistente.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 5.1.2 Sistemas de becas y apoyos financieros

Estándar:

La carrera ha definido e implementa políticas, mecanismos y procedimientos que contribuyen a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como la movilidad estudiantil, considerando parámetros académicos y el principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera está basada en un reglamento de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros a nivel institucional que responden a un principio de igualdad de oportunidades y políticas de acción afirmativas, el mismo que se basa en mecanismos de asignación considerando parámetros de transparencia, equidad y meritocracia contribuyendo a mejorar las tasas de acceso a estudiantes considerados en grupos históricamente excluidos, no obstante no se evidencia en la plataforma la información correspondiente al periodo 2018-2019. Por lo que se debe garantizar que la instancia responsable registre en la plataforma la información completa y consistente.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 5.1.3 Actividades Complementarias



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 26 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar:

La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, políticos, culturales, deportivos o artísticos que contribuyen a su formación integral.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias, no obstante, no se encuentra elaborados correctamente los informes de las actividades, no existe evidencia de socialización de la actividad y listas de participantes incompletas con formatos que no corresponden.

Valoración: Incumplimiento

Subcriterio: 5.2 Eficiencia académica

Estándar: 5.2.1 Estudiantes por profesor TC o equivalente

Estándar:

La carrera mantiene una relación de máximo 30 estudiantes por cada profesor con dedicación a tiempo completo.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera mantiene una relación aproximada de 10 estudiantes por cada docente con dedicación a tiempo completo. Se debe garantizar que la información proporcionada por la Dirección de Talento Humano en relación al listado de docentes sea validada y verificada al igual que la calidad documental de contratos o nombramientos.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 27 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar: 5.2.2 Tasa de retención

Estándar:

La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación han permanecido durante los dos primeros años de formación.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En la tasa de retención la carrera alcanza aproximadamente al 71% en los dos periodos de evaluación por lo que se sugiere analizar las estrategias respectivas para alcanzar al menos con el 80% requerido por los organismos de control.

La carrera deberá realizar un seguimiento, que permita monitorear a los estudiantes que tienen inconvenientes, para garantizar el mejoramiento de la tasa de retención.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 5.2.3 Tasa de titulación

Estándar:

La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación se titularon dentro de los plazos establecidos por la normativa.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En la tasa de titulación la carrera alcanza aproximadamente al 67% en los dos periodos de evaluación, por lo que se sugiere analizar las estrategias respectivas para alcanzar al menos con el 80% requerido por los organismos de control.

La carrera deberá realizar un seguimiento, que permita monitorear a los estudiantes en su proceso de titulación y la subida de la información a la plataforma como las actas de grado de los periodos de evaluación.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 28 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Criterio 6: Prácticas Pre profesionales

Fortalezas:

1. Normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales.
2. Reglamento adaptado a particularidades de la Carrera.
3. Convenios interinstitucionales de prácticas preprofesionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos.
4. Instructivo para la asignación de estudiantes a las prácticas preprofesionales.
5. Prácticas preprofesionales que responden a la planificación y los resultados de aprendizaje de la carrera.
6. Apoyo, seguimiento y evaluación de estudiantes, por parte de los tutores.
7. Instituciones donde los estudiantes realizan las prácticas preprofesionales con licenciamiento/autorización competente, servicios de bienestar estudiantil, escenarios de clases teóricas, material bibliográfico, computadores y acceso a internet.

Debilidades:

1. Inadecuados formatos de Planificación del estudiante.
2. Distribución inadecuada de estudiantes por tutor.
3. No dotación de elementos de bioseguridad a los estudiantes, para la realización de la práctica formativa.
4. Baja calidad documental.
5. Poca organización de fuentes de información.

Subcriterio: 6.1 Normativa académica

Estándar: 6.1.1 Reglamento de Prácticas pre profesionales

Estándar:

La carrera cuenta con normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con la normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas preprofesionales, no obstante, las evidencias no fueron cargadas en la Plataforma Institucional "Evalúa".

La Carrera presenta dos Reglamentos de Prácticas, el primero a nivel institucional y el segundo a nivel de carrera, debidamente legalizados. La calidad documental del Reglamento de Prácticas de Carrera es inadecuada.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 29 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Las líneas de prácticas preprofesionales no están adecuadamente definidas en el periodo 18-19, mientras que el siguiente periodo, se definieron en forma clara, sin embargo, se considera en esta documentación a hospitales que no tienen convenios institucionales. En los dos periodos se presenta información física, respecto de la socialización de las normativas, sin embargo, no se evidencia la socialización a tutores institucionales. En el periodo 18-19, la carrera presenta el Programa Académico de Prácticas Preprofesionales, con baja calidad documental. En el periodo 19-19, la carrera presenta el Instructivo para el proceso de asignación de Prácticas Preprofesionales.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 6.1.2 Convenios intercccinstitucionales

Estándar:

Las prácticas preprofesionales están amparadas en convenios interinstitucionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con prácticas preprofesionales que están amparadas en convenios interinstitucionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos. La carrera cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas en las que se establecen la realización de las prácticas preprofesionales de sus estudiantes, no obstante, en el convenio físico con el GAD Riobamba no tiene relación con las prácticas preprofesionales de la carrera, más bien, tiene relación con las prácticas de otras facultades. Se debe garantizar la calidad documental de los convenios de respaldos por parte de la Dirección de Comunicación Institucional.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Estándar: 6.1.3 Asignación de plazas

Estándar:

Las prácticas preprofesionales de la carrera cuentan con un proceso de asignación de plazas claramente definido.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 30 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

La carrera cuenta con un proceso de asignación de plazas mediante un instructivo, no obstante, en el periodo 2018-2019 no fue subida la información a la plataforma EVALUA. Para el periodo 2018-2019 la carrera presenta el Programa Académico de Prácticas Preprofesionales.

En el periodo 19-19, la carrera presenta el Instructivo de Asignación de plazas para Prácticas Preprofesionales. En el Informe de asignación de plazas, no consta la distribución de estudiantes de acuerdo a la asignación realizada.

Valoración: Cumplimiento parcial

Subcriterio: 6.2 Programa académico de las prácticas

Estándar: 6.2.1 Actividad académica

Estándar:

Las actividades académicas de la práctica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con una planificación de las prácticas preprofesionales, no obstante, en las planificaciones presentadas por la carrera y el estudiante, adolecen de errores de forma (numeración, índice, objetivos, entre otros). Se evidencia una distribución inadecuada de estudiantes por tutor académico. La Coordinadora de Prácticas Preprofesionales, actúa como tutor académico. En el formato, no se considera la información del reglamento de Prácticas Institucional.

En el periodo 18-19 no se presenta plan de prácticas del estudiante y la planificación de la carrera consta en el Programa Académicos de Prácticas Hospitalarias y Preprofesionales.

En el periodo 19-19, la planificación del estudiante presenta en forma general la planificación de la carrera, cuando se debería presentar, únicamente la planificación individual de cada estudiante. Falta firma de responsabilidad del estudiante. En el periodo 19-19 el informe semestral, no contiene las temáticas abordadas, ni la lista de asistencia de los estudiantes. La carrera realizó la evidencia, en función de los formatos vigentes de acuerdo a lo indicado por el coordinador de prácticas. En los informes presentados no se considera la normativa institucional, falta información en su contenido, sin embargo, se adjunta al final del informe como anexo. Falta firma de responsabilidad del estudiante y presenta errores de forma, como firmas y sellos.

Valoración: Cumplimiento insuficiente



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 31 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar: 6.2.2 Tutorías y seguimiento

Estándar:

Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los tutores de práctica de la carrera apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de las actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica, no obstante, en el periodo 18-19 no se cargó la evidencia, porque indican los coordinadores que no estuvo vigente ese requerimiento en el modelo de gestión.

En el periodo 19-19 el itinerario de visitas y el seguimiento de las prácticas se realizan en un solo formato. En ese periodo no se estableció formatos individualizados

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Estándar: 6.2.3 Evaluación de resultados de aprendizaje

Estándar:

Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas las áreas de práctica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica y considerando los resultados de aprendizaje esperados

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los tutores académicos de la carrera evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje en todas las áreas de práctica de acuerdo a la planificado.

En el periodo 18-19 se presenta el Programa Académico para prácticas hospitalarias y preprofesionales, donde consta el instrumento de evaluación, no obstante, en el periodo 19-19 la evidencia contiene errores de forma, como firmas y sellos.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 32 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Estándar: 6.2.4 Correspondencia perfil de egreso

Estándar:

Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas pre profesionales les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera presenta un documento de Perfil de Egreso donde se analiza los resultados de aprendizaje. La planificación presentada de Carrera, adolece de errores de forma (numeración, índice, objetivos, entre otros).

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Subcriterio: 6.3 Entornos de prácticas

Estándar: 6.3.1 Escenario

Estándar:

La institución donde los estudiantes realizan las prácticas preprofesionales posee licenciamiento/autorización de funcionamiento del ministerio competente, servicios de bienestar estudiantil, escenarios de clases teóricas, material bibliográfico y de consulta, computadores funcionales y con acceso a internet, y elementos de bioseguridad de acuerdo a las jornadas, turnos o servicios que cumplen en el marco de la práctica formativa

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los estudiantes de la carrera cuentan con instituciones donde realizar las prácticas preprofesionales, las mismas que cuentan con permisos de funcionamiento de los organismos competentes, servicios de bienestar estudiantil, elementos de bioseguridad, a fin de cumplir con el marco de la práctica formativa.

Las Instituciones visitadas (Hospital Básico Militar 11BCB Galápagos y Hospital Provincial General Docente de Riobamba), cuentan con los permisos de funcionamiento. En las dos instituciones se proveen servicios de bienestar estudiantil básicos (canceles, dormitorio en camas de velada, baterías sanitarias), salvo el Laboratorio Clínico del Hospital Militar, donde se manifestó que cuentan con servicio médico y medicamentos



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 33 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

en forma gratuita. En las instituciones se evidenció que los estudiantes reciben inducción adecuada para realizar sus prácticas preprofesionales, además, se evidencia la participación en diferentes charlas y conversatorios que organiza el centro de Salud en sus auditorios o aulas docentes. En forma general se manifiesta que los estudiantes tienen acceso a fuentes bibliográficas, sin embargo, solo en el Laboratorio Clínico del Hospital Militar, se pudo evidenciar la existencia de elementos de estudio que puedan utilizar los estudiantes.

En las Instituciones visitadas, se pudo evidenciar un espacio adecuado, con computadora e internet, se evidenció que los estudiantes realizan las prácticas preprofesionales utilizando los materiales de bioseguridad necesarios, sin embargo, estos materiales comúnmente son adquiridos por los propios estudiantes.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 6.3.2 Estudiantes por tutor

Estándar:

Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando la práctica y el número de tutores/instructores de la práctica encargados de dar seguimiento a los estudiantes. La relación estudiante por tutor5 resulta clave para garantizar una adecuada interacción académica y profesional. El objetivo de asegurar las condiciones de la práctica preprofesional es identificar el nivel de calidad educativa en la experiencia de formación y el logro de los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias, habilidades) derivados de la práctica.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con tutores asignados para realizar el seguimiento a los estudiantes para realizar las prácticas preprofesionales, el promedio de estudiantes por tutor que tiene la carrera es de 26 estudiantes por tutor, por lo cual no cumple con los estándares mínimos requeridos por los organismos de control. Además, en las evidencias presentadas por la carrera en el periodo 18-18 se encuentra un listado donde constan 109 estudiantes, sin embargo, en la planificación y lista certificada de tutores aparece solo 75 y hay 4 tutores académicos. En el periodo 18-19 se encuentra 102 estudiantes y 4 tutores académicos, hay error en los reportes de estudiantes porque constan 104.

La carrera deberá incrementar la cantidad de tutores en relación al número de estudiantes y que las fuentes de información presentadas estén organizadas y validadas adecuadamente.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 34 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

D. VALORACIÓN CUANTITATIVA CONSOLIDADA POR INDICADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO		EVALUACIÓN								
RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO		VALORACIÓN DE ACUERDO A PONDERACIONES Y FUNCIONES DE UTILIDAD POR CRITERIO ESTABLECIDAS EN FUNCIÓN DE LOS MODELOS DE EVALUACIÓN EXTERNA CACES.								
Criterio	Indicador	Tipo	% Calidad Documental	Valoración Indicador	Utilidad	Peso Indicador	Valoración final	Peso Criterio	Valoración Criterio	%Criterio
Pertinencia	Misión y visión	Cualitativo	55,6%	Cumplimiento parcial	0,5	2	1,00	10,00	6,00	60,00%
	Estudios prospectivos y planificación	Cualitativo	85,7%	Cumplimiento parcial	0,5	2	1,00			
	Gestión del aseguramiento interno de la calidad	Cualitativo	84,6%	Cumplimiento parcial	0,5	2	1,00			
	Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	100,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	4	3,00			
Organización y Recursos	Coordinación de procesos académicos	Cualitativo	80,0%	Cumplimiento parcial	0,5	1	0,50	19,00	9,40	49,47%
	Seguimiento a graduados	Cualitativo	75,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50			
	Políticas de admisión y nivelación	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento satisfactorio	1	2	2,00			
	Políticas de titulación	Cualitativo	28,6%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50			
	Recursos bibliográficos	Cualitativo	40,0%	Cumplimiento insuficiente	0,25	4,5	1,13			
	Ambientes de aprendizaje práctico	Cualitativo	35,7%	Cumplimiento insuficiente	0,37	7,5	2,78			
Profesorado	Afinidad de formación de posgrado	Cuantitativo	100,0%	0	0	3,5	0,00	25,00	16,56	66,24%
	Composición del cuerpo académico	Cuantitativo	50,0%	0,81	0,81	2	1,62			
	Actividad investigadora de los profesores	Cualitativo	87,5%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50			
	Titularidad a tiempo completo	Cuantitativo	75,0%	38,75	0,97	2,5	2,42			
	Evaluación integral del profesor	Cualitativo	28,6%	Cumplimiento parcial	0,5	2,5	1,25			
	Actualización científica y pedagógica	Cuantitativo	75,0%	53,23	1	3	3,00			
	Titularidad	Cuantitativo	100,0%	48,44	0,81	2,5	2,02			
	Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Cuantitativo	100,0%	1,94	1,00	2	2,00			
	Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Cuantitativo	100,0%	1,16	1,00	2,5	2,50			
	Libros y/o capítulos de libros revisados por pares.	Cuantitativo	100,0%	0,05	0,1	2,5	0,25			
Currículo	Perfil de egreso	Cualitativo	81,8%	Cumplimiento parcial	0,5	2,5	1,25	15,00	7,50	50,00%
	Plan de Estudios	Cualitativo	81,8%	Cumplimiento parcial	0,5	3	1,50			
	Sílabo	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento parcial	0,5	3,5	1,75			
	Tutorías académicas	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento parcial	0,5	3	1,50			
	Evaluación en el proceso de enseñanza	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento parcial	0,5	3	1,50			
Estudiantes	Bienestar universitario	Cualitativo	71,4%	Cumplimiento parcial	0,5	2	1,00	12,00	9,58	79,87%
	Sistema de becas y apoyos financieros	Cualitativo	71,4%	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,5	1,13			
	Actividades Complementarias	Cualitativo	0,0%	Incumplimiento	0	1	0,00			
	Estudiantes por profesor TC o equivalente	Cuantitativo	100,0%	10,27	1	3	3,00			
	Tasa de retención	Cuantitativo	100,0%	71,24	1E+00	2,5	2,46			
	Tasa de titulación	Cuantitativo	66,7%	67,44	1E+00	2	1,99			
Prácticas Preprofesionales	Reglamento de Prácticas Preprofesionales	Cualitativo	25,0%	Cumplimiento parcial	0,5	1,9	0,95	19,00	12,83	67,53%
	Convenios Interinstitucionales	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento satisfactorio	1	1,9	1,90			
	Asignación de Plazas	Cualitativo	0,0%	Cumplimiento parcial	0,5	1,9	0,95			
	Actividad académica	Cualitativo	0,0%	Cumplimiento insuficiente	0,25	2,5	0,63			
	Tutoría y seguimiento	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento satisfactorio	1	2,5	2,50			
	Evaluación de resultados de aprendizaje	Cualitativo	0,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50			
	Correspondencia Perfil de Egreso	Cualitativo	0,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50			
	Escenario	Cualitativo	100,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2,3	1,73			
	Estudiantes por tutor	Cuantitativo	0,0%	26,38	0,5905	2	1,18			
	Ponderaciones y funciones de utilidad establecidas en función de los modelos de evaluación externa CACES.						100			



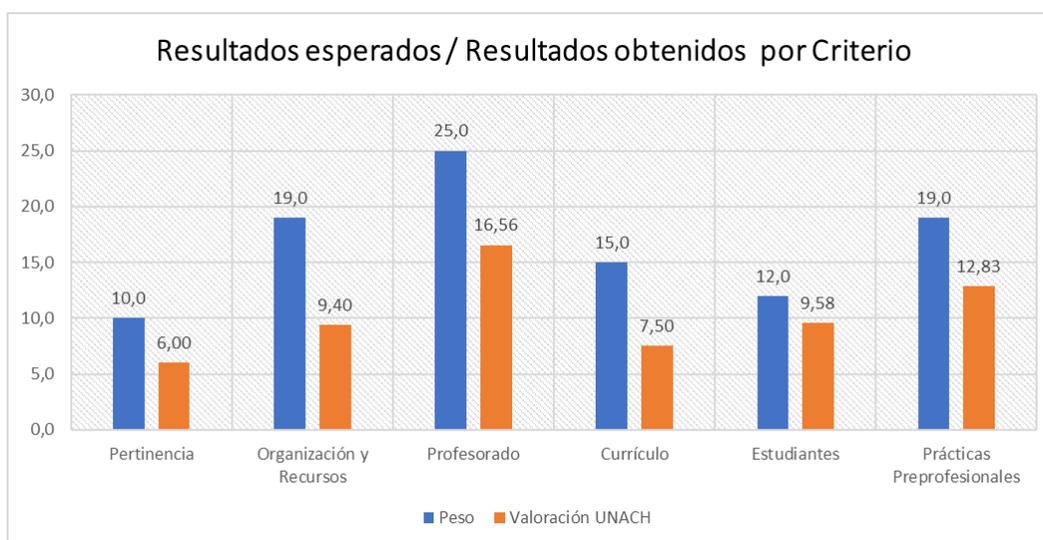
PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 35 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

ANÁLISIS POR CRITERIO

Criterio	Peso	Valoración UNACH
Pertinencia	10,0	6,00
Organización y Recursos	19,0	9,40
Profesorado	25,0	16,56
Currículo	15,0	7,50
Estudiantes	12,0	9,58
Prácticas Preprofesionales	19,0	12,83
Total	100,0	61,88

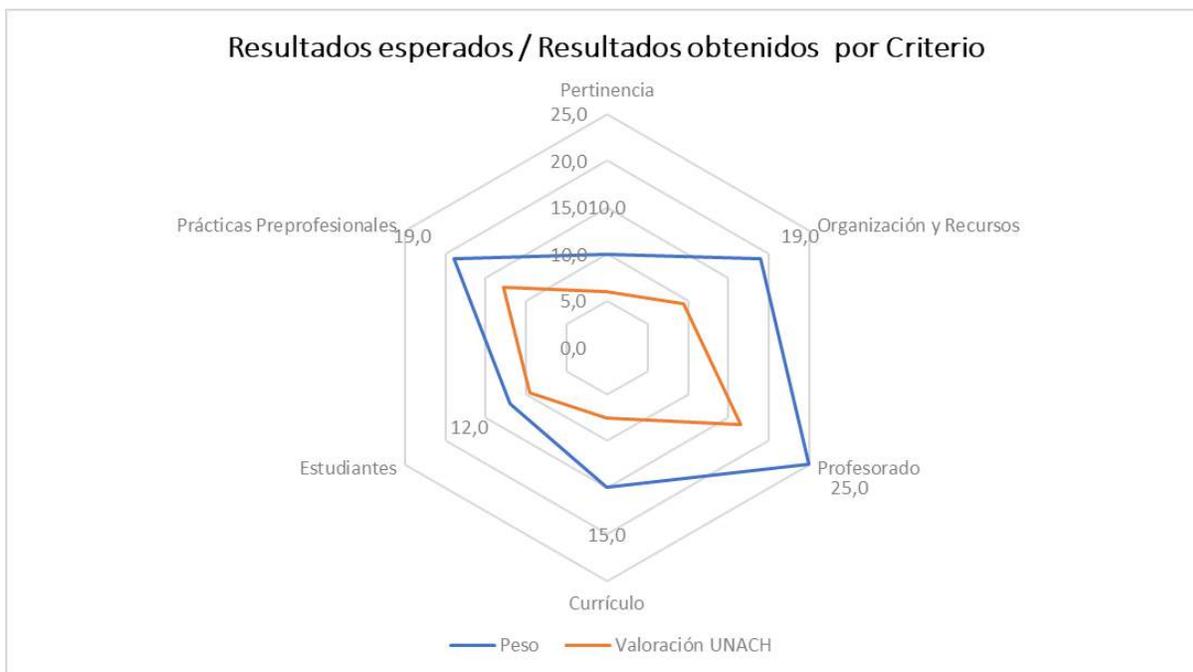
En la tabla se presentan la valoración porcentual que alcanza la carrera en cada criterio:

Criterio	Valoración %
Pertinencia	60,00%
Organización y Recursos	49,47%
Profesorado	66,24%
Currículo	50,00%
Estudiantes	79,87%
Prácticas Preprofesionales	67,53%

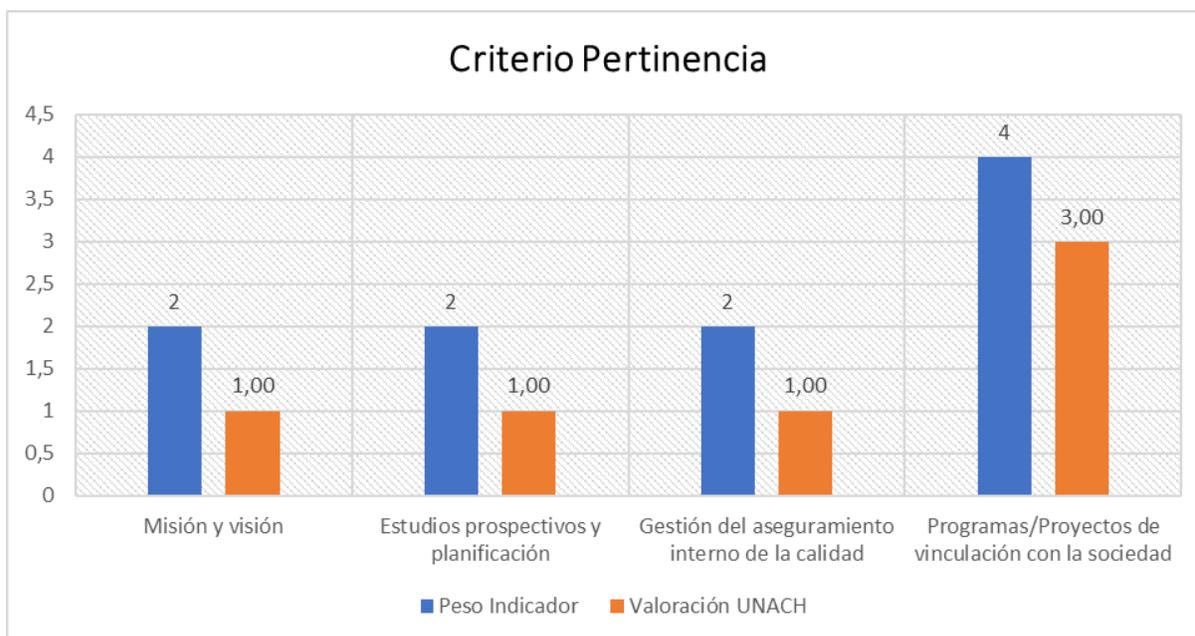




PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 36 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11



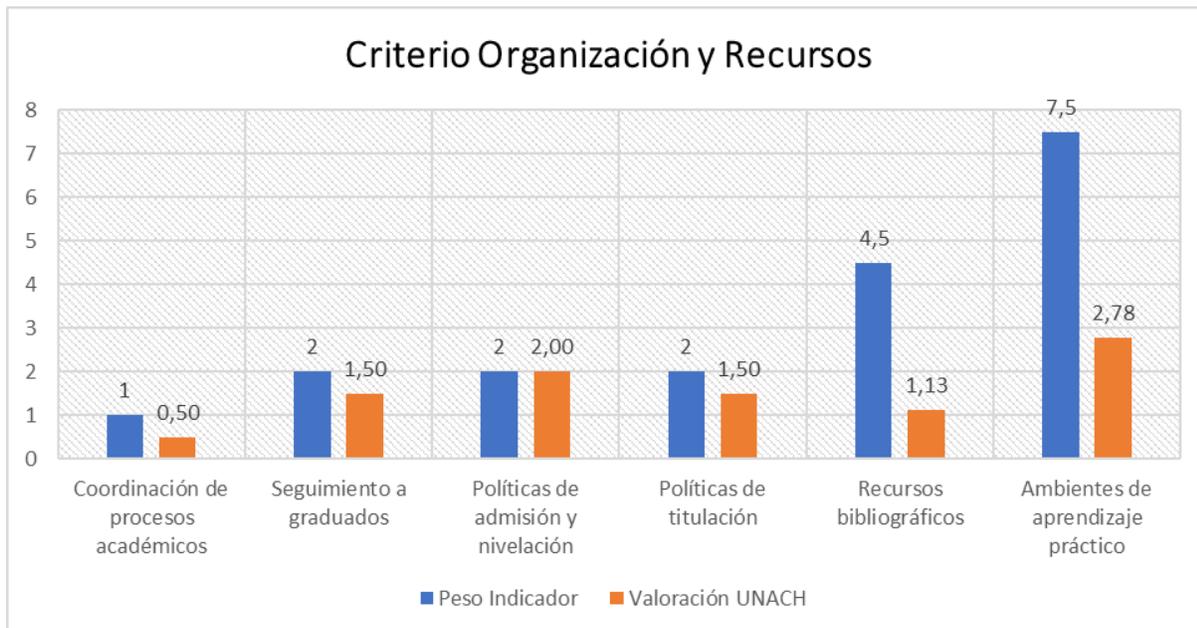
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PERTINENCIA



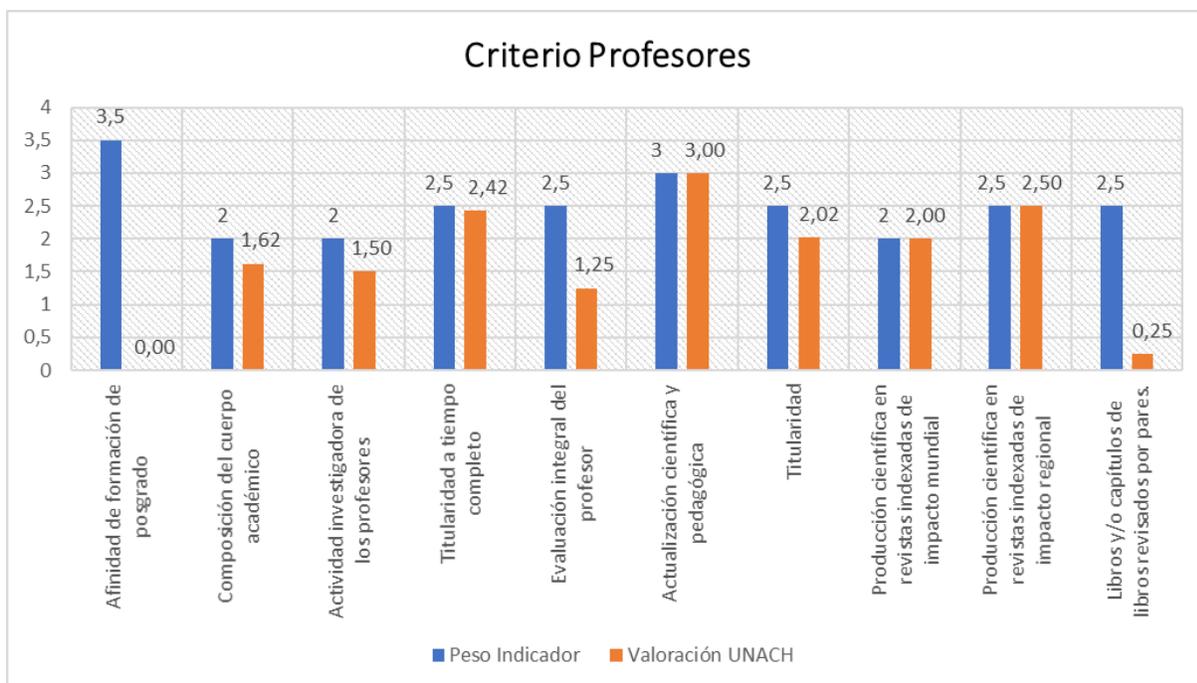


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 37 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ORGANIZACIÓN Y RECURSOS



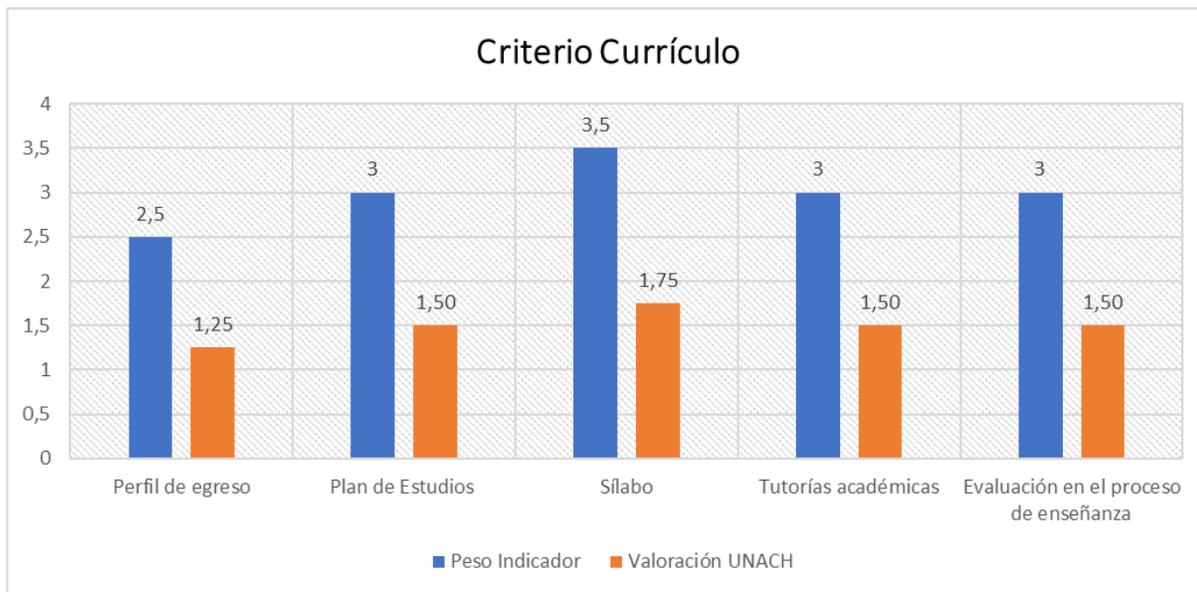
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PROFESORES



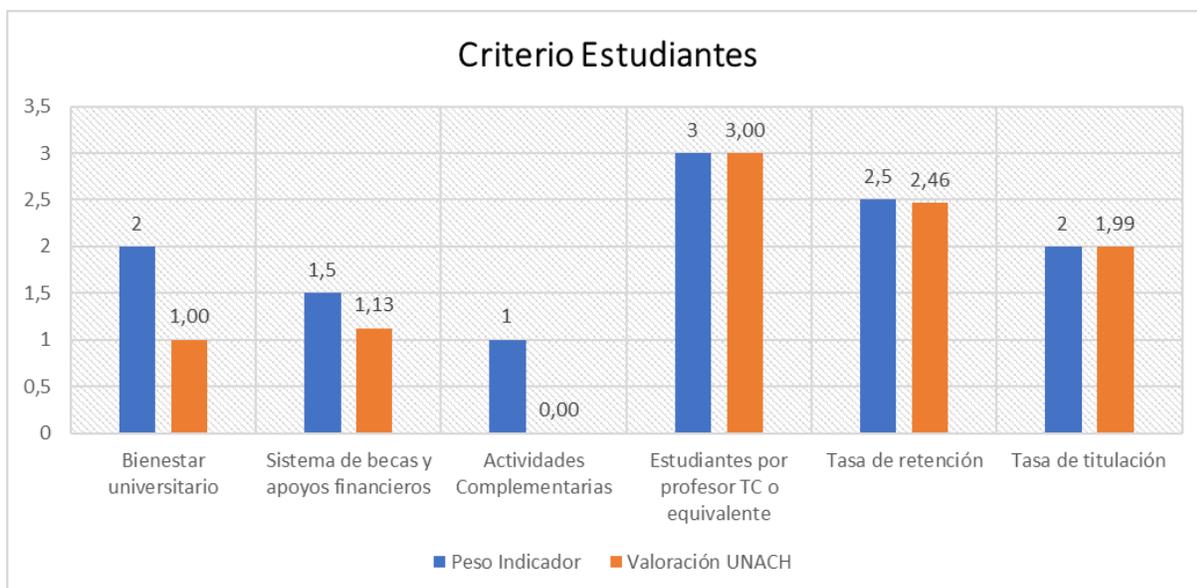


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 38 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO CURRÍCULO



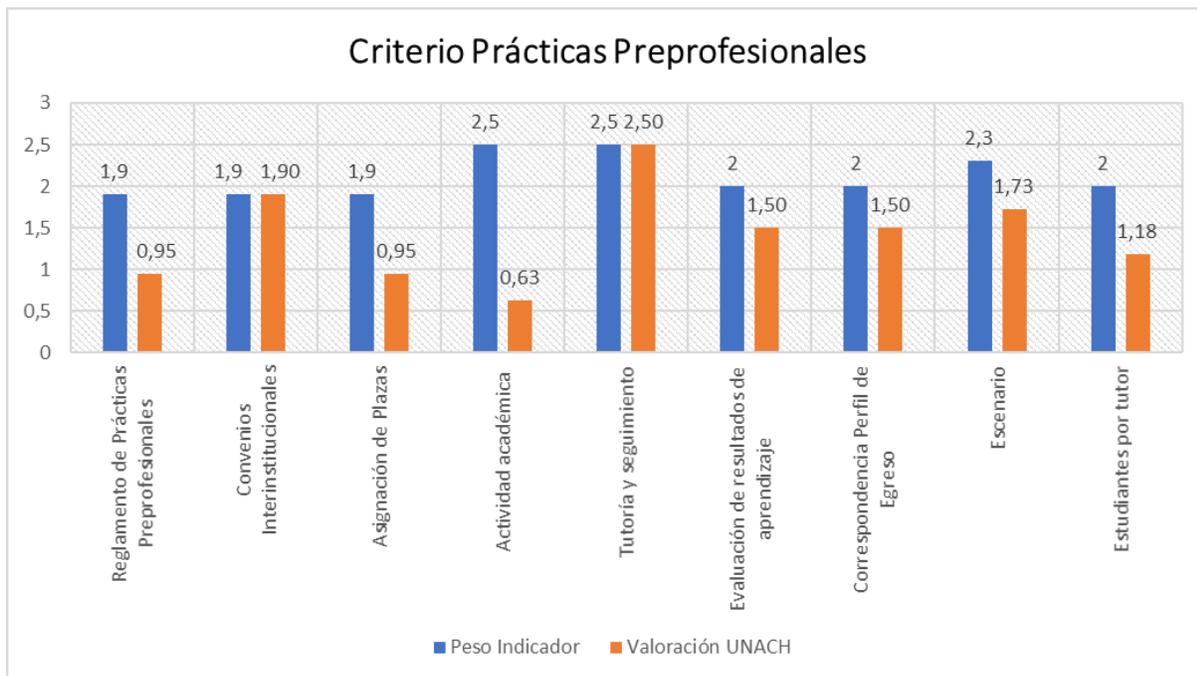
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ESTUDIANTES





PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 39 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL PRÁCTICAS PREPROFESIONALES



E. CONCLUSIONES

- La carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico ha obtenido una valoración global de 61,88%.
- El criterio que muestra un mejor desempeño es Estudiantes con un porcentaje de 79,87%.
- El criterio que muestra el desempeño más bajo es Organización y Recursos con un porcentaje de 49,47%.

F. PROPUESTAS DE MEJORA

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	ACCIONES MEJORA
1 Pertinencia	1.1 Planificación	1.1.1. Misión y visión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la actualización de la visión de la carrera para que exista alineación con la visión institucional y se contemple proyección internacional. 2. Organizar y cargar la información en los periodos establecidos. 3. Analizar la estructura de la carrera a fin de que exista alineación con la misión y visión institucional. 4. La información debe ser cargada en la plataforma informática y en los periodos establecidos 5. La carrera debería realizar estudios de pertinencia a fin



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 40 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			<p>de crear programas de postgrado específicos en las áreas de conocimiento de la carrera y se pueda lograr la especialización de la planta docente.</p> <ol style="list-style-type: none"> Las autoridades deberán planificar y gestionar recursos suficientes para la ejecución de actividades relacionadas con la docencia, investigación y vinculación. Fortalecer la participación de las organizaciones científicas. Realizar revisiones periódicas del proyecto de la carrera en su parte pertinente a los objetivos y necesidades del contexto laboral, académico y social. Organizar y cargar la información en los periodos establecidos.
1 Pertinencia	1.1 Planificación	1.1.2 Estudios prospectivos y planificación	<ol style="list-style-type: none"> Incluir en el estudio de pertenencia de la carrera todos los actores relevantes involucrados como son sector industrial y organizaciones científicas. Las autoridades deberán planificar y gestionar recursos suficientes para la ejecución de actividades relacionadas con la docencia, investigación y vinculación, involucrando a las autoridades y directores departamentales Las autoridades deberán planificar y gestionar recursos suficientes para la ejecución de actividades relacionadas con la docencia, investigación y vinculación en coordinación con las dependencias institucionales. La carrera debe considerar a graduados en las tendencias mundiales de las áreas de conocimientos para el análisis del estado actual y prospectivo, para lo cual se deberá coordinar con el responsable de seguimiento a graduados.
1 Pertinencia	1.1 Planificación	1.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	<ol style="list-style-type: none"> Analizar periódicamente los mecanismos y procesos tanto a nivel de direcciones y los actores del proceso a fin de garantizar resultados de aprendizaje óptimos. Hacer un análisis de los resultados de las simulaciones del EHEP para mejorar el entorno de aprendizaje de los estudiantes, ya que actualmente no se da una valoración a este componente que intervenga en el promedio del estudiante, a fin de mejorar los resultados obtenidos. Se deberá aplicar la normativa relacionada al proceso RAE a fin de mejorar los resultados de los estudiantes y elevar la calidad educativa. Se debe gestionar a nivel institucional la participación de los estudiantes en procesos de autoevaluación como horas de vinculación a fin de tener el acompañamiento continuo de estos actores.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 41 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			<ol style="list-style-type: none"> 5. Se debe entregar certificaciones a los profesores que participan en procesos de autoevaluación como actividades de gestión, adicionalmente el formar al personal docente en procesos de evaluación sin que exista mucha rotación de los mismos. 6. Se debe incluir a las autoridades y dependencias administrativas para establecer las estrategias apropiadas para el cumplimiento de las acciones del plan de mejoras. 7. Generar la cultura de autoevaluación por la carrera a fin de conseguir el mejoramiento continuo.
1 Pertinencia	1.2. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	1.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los proyectos de la carrera deberán ajustarse a la visión institucional y que tengan reconocimiento internacional.
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académicas	2.1.1. Coordinación de procesos académico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar los procesos de manera integral para que toda documentación sea generada de manera automatizada y esté disponible para quienes corresponda y en cualquier tiempo. Esto permitirá ser más eficientes y eficaces en los resultados que se espera sobre todo para las evaluaciones de acreditación. 2. Participación de todos los actores en los procesos académicos. 3. La universidad posee el estatuto en el que se sugiere socializar al personal docente y administrativo con el fin de mejorar el ejercicio de las funciones académicas y de gestión. 4. Se sugiere que la Dirección de Investigación y analice la carga horaria destinada a procesos de investigación. 5. La carrera se debe incluir las necesidades académicas por asignatura y de acuerdo a su planificación microcurricular, de gestión, investigación y vinculación; el mismo que debe ser monitoreado evaluado en forma permanente para verificar su cumplimiento. 6. Planificar de manera coordinada las reuniones entre las distintas dependencias institucionales. 7. La carrera cuenta con el plan de mejora, sin embargo, para asegurar su ejecución se debe asignar responsabilidades a quienes estén ejerciendo actividades de gestión académica de las cuales el objetivo de la mejora este orientada, siendo ellos quienes deberán emitir un informe de cumplimiento, finalmente la comisión deberá compilar y emitir un informe definitivo.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 42 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			8. No se evidencia el documento en la plataforma, en consecuencia, se debe elaborar el documento de acciones que garanticen asegurar la calidad de la educación en la carrera.
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académicas	2.1.2. Seguimiento a graduados	<ol style="list-style-type: none"> Incluir en el reglamento de graduados la participación de todos los actores internos y externos. La carrera cuenta con el reglamento de seguimiento e inserción laboral de graduados, sin embargo, no hay difusión del mismo. Existe el sistema de gestión de seguimiento a graduados, sin embargo, para lograr recabar información es necesario fortalecer los instrumentos de recolección de los datos a través de la participación de todos los actores clave e incluir procesos de mejora. Cuenta con la información estadística de los resultados de seguimiento a graduados y no graduados. Esta es socializada al finalizar la gestión. Se sugiere que mientras se realiza la socialización se entregue a los presentes una hoja de encuesta para recibir las opiniones o recomendaciones para ideas de mejora en los acápites expuestos. Los informes estadísticos con que se cuenta al final de un proceso de seguimiento de graduados se sugiere que además de ser publicadas, se asegure en que las dependencias de Dirección de carrera, sean informados para que se tomen decisiones acordes al informe. Existe el plan de mejoras de seguimiento a graduados, sin embargo, es necesario fortalecer la oferta académica y la inserción profesional alineados al PEC. La carrera ha realizado la socialización de resultados de seguimiento de graduados y no graduados. Sin embargo, es necesario ampliar los mecanismos de socialización.
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académicas	2.1.3. Políticas de admisión y nivelación	<ol style="list-style-type: none"> La universidad cuenta con el reglamento de admisión y nivelación el mismo que debe ser publicado y socializado de manera permanente. La universidad cuenta con el reglamento de admisión y nivelación el mismo que debe ser publicado y socializado de manera permanente.
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académicas	2.1.4. Políticas de titulación	<ol style="list-style-type: none"> La carrera cuenta con un reglamento de titulación especial, sin embargo, se sugiere revisar en relación al tiempo de ejecución del proyecto de investigación.
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académicas	2.2.1. Recursos bibliográficos	<ol style="list-style-type: none"> La universidad cuenta con una biblioteca general en la que se sugiere que se organice y se genere listados de material bibliográfico en relación a la carrera.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 43 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			<ol style="list-style-type: none"> El responsable institucional deberá realizar capacitaciones periódicas sobre el uso de recursos bibliográficos físicos y virtuales a estudiantes y profesores. El sistema informático deberá mantenerse actualizado y generar los listados respectivos. Gestionar la adquisición de material bibliográfico y actualizar el acervo bibliográfico. Compras públicas deberá verificar el proceso de adquisición bibliográfica, y buscar nuevas estrategias para que el proceso se concluya.
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académicas	2.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	<ol style="list-style-type: none"> La Facultad cuenta con siete laboratorios compartidos con otras carreras; sabiendo que los laboratorios es la representación de identidad en la formación profesional de la Carrera de Laboratorio Clínico, en la que se sugiere, reestructurar el presupuesto destinado, con el fin alcanzar a cumplir con las normas básicas requeridas que apoyen al proceso de prácticas de aplicación y experimentación. Debido a que se ha encontrado que el presupuesto del PAPP institucional se ha bajado la asignación presupuestaria de manera tan drástica Tomando en cuenta las observaciones expuestas, sean suplidas todos los ítems para cubrir las deficiencias y con ello cumplir con los requisitos. Los responsables de mantenimiento, planificación, TICS, riesgos laborales, control de bienes deben analizar la infraestructura, equipamiento, funcionamiento y disponibilidad de los laboratorios de la carrera. Asignar técnicos responsables a los laboratorios que cubran todas las horas de prácticas y que su formación académica este acorde a la asignación del laboratorio. Actualizar el Manual de Buenas Prácticas de los laboratorios específicos por los responsables institucionales
3. Profesores	3.1. Conformación	3.1.1. Afinidad de formación de posgrado	<ol style="list-style-type: none"> Incluir en el modelo de evaluación una matriz del análisis de afinidad del título de posgrado con la asignatura que dicta en los periodos de evaluación para el análisis respectivo
3. Profesores	3.1. Conformación	3.1.2. Composición del cuerpo académico	<ol style="list-style-type: none"> Legalizar y validar los títulos académicos en la SENESCYT y Talento Humano
3. Profesores	3.1. Conformación	3.1.3. Actividad investigadora de los profesores	<ol style="list-style-type: none"> La Normativa debe decir textualmente que fue Aprobado, además, se debe adjuntar la certificación del H. Consejo Universitario estableciendo la Resolución respectiva. La carrera deberá conformar más grupos de



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 44 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			<ul style="list-style-type: none"> investigadores, en base a las líneas aprobadas, con la participación de e investigadores internos y externos. 2. Gestionar adecuadamente los recursos, para garantizar la ejecución de proyectos de investigación. 3. Incluir el Informe final realizado por el estudiante sobre el cumplimiento de las prácticas preprofesionales realizadas en los grupos/proyectos de investigación.
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.1. Titularidad a tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se debe planificar acciones para alcanzar al menos el 40% de titularidad a tiempo completo en la carrera
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.2. Evaluación integral del profesor	<ul style="list-style-type: none"> 2. Cargar información referente 3. Subir la información en la plataforma informática institucional a fin del análisis respectivo 4. Realizar el análisis respectivo de los resultados de evaluación del personal académico y socializar dichos resultados. 5. Subir la información en la plataforma informática institucional a fin del análisis respectivo.
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.3. Actualización científica y pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> 1. Registrar en el UVIRTUAL los eventos de capacitación y ponencia de los docentes a fin de tener información actualizada y que concuerde con la hoja de vida del personal académico, con los documentos
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.4. Titularidad	<ul style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con las autoridades respectivas para la convocatoria a concursos de méritos y oposición para garantizar la titularidad de docentes en la carrera.
3. Profesores	3.3. Producción científica	3.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	<ul style="list-style-type: none"> 1. El responsable institucional deberá garantizar la generación del registro actualizado de las publicaciones de los docentes.
3. Profesores	3.3. Producción científica	3.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	<ul style="list-style-type: none"> 1. Gestionar para que los proyectos de investigación de la titulación de los estudiantes sean publicados en revistas regionales.
3. Profesores	3.3. Producción científica	3.3.2. Producción científica en LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES	<ul style="list-style-type: none"> 1. Las publicaciones deben corresponder a las líneas de investigación de la carrera. 2. El responsable institucional de investigación en coordinación con el responsable de la carrera debe verificar la correspondencia de los listados emitidos.
4. Currículo	4.1. Diseño	4.1.1. Perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> 1. La carrera posee un perfil de egreso aprobado, acorde a la misión y objetivos, sin embargo, en el proceso de elaboración y actualización se debe evidenciar un documento que articule los parámetros del indicador: estudio de la profesión, participación de actores externos.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 45 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

2. La carrera posee un perfil de egreso que describe los resultados de aprendizaje, contenidos disciplinares, empleabilidad. Sin embargo, no se documenta adecuadamente.
3. La carrera posee un perfil de egreso que describe los resultados de aprendizaje, contenidos disciplinares, empleabilidad. Sin embargo, no se documenta adecuadamente.
4. Sin embargo, no se documenta adecuadamente.
5. La carrera posee un perfil de egreso aprobado, que considera los resultados de aprendizaje basados en los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos, procesos que permite el fortalecimiento de los resultados de aprendizaje, sin embargo, en el proceso de elaboración y actualización se debe evidenciar un documento que articule estos parámetros.
6. La carrera posee un perfil de egreso aprobado que considera avances científicos, necesidades del entorno, estudio actual y prospectivo sin embargo en el proceso de elaboración y actualización se debe evidenciar un documento que articule estos parámetros.
7. La carrera posee un perfil de egreso aprobado, el mismo que puede ser visualizado en la página institucional. Se debe adjuntar el enlace a la página institucional.

4. Currículo

4.1. Diseño

4.1.2. Plan de Estudios

1. La carrera posee un plan de estudios actualizado con la participación de actores internos y externos, sin embargo, la evidencia no está debidamente justificada.
2. La carrera posee un plan de estudios alineada a los objetivos de la carrera, líneas de investigación, resultados de aprendizaje, sin embargo, la evidencia no está debidamente justificada.
3. La carrera contempla un plan de estudios que aborda contenidos teóricos, prácticos que fortalecen los resultados del aprendizaje. Sin embargo, la evidencia no está debidamente justificada.
4. La carrera posee un plan de estudios que permite que tomar en cuenta las dificultades de aprendizaje, necesidades educativas e individuales de los estudiantes, sin embargo, la evidencia no está debidamente justificada.
5. La carrera posee un plan de estudios secuencial en sus contenidos. Se recomienda anexar malla y plan de estudios en el indicador.
6. La carrera posee un plan de estudios que



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 46 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			<p>interrelaciona la teoría, práctica y la investigación ya que permite alcanzar los resultados del perfil de egreso. Se recomienda anexar un análisis que verifique el indicador.</p> <p>7. La carrera presenta una malla curricular que garantiza el fortalecimiento de resultados de aprendizaje durante su colegiatura. Se debe anexar la malla curricular y plan de estudios.</p> <p>8. La carrera presenta un plan de estudios que fomentan el aprendizaje cognitivo, práctico y autónomo en base a un análisis crítico, reflexivo y colaborativo. Sin embargo, la evidencia no está debidamente justificada.</p>
4. Currículo	4.2. Proceso de Aprendizaje	4.2.1. Sílabo	<p>1. La carrera posee una planificación micro curricular en todas las asignaturas en forma adecuada incorporando referencias bibliográficas. Sin embargo, la evidencia no está debidamente justificada y legalizada.</p> <p>2. La carrera posee una planificación micro curricular disponible en la página institucional para estudiantes y profesores. Debe incluirse una hoja de referencia con el enlace al sitio web correspondiente</p>
4. Currículo	4.2. Proceso de Aprendizaje	4.2.2. Tutorías académicas	<p>3. La carrera cuenta con reglamento de tutorías, no se evidencia la información en el sistema sin embargo este indicador se encuentra en la página institucional. Se recomienda anexar el enlace a la página.</p> <p>4. La carrera articula los proyectos de vinculación con las actividades de docencia y actividades de investigación. Se recomienda anexar los proyectos de investigación y vinculación en los que participe la carrera. Se sugiere realizar una tabla de datos para cumplir con lo requerido</p> <p>5. La carrera aplica tutorías académicas para retroalimentar los conocimientos con mayor dificultad para los estudiantes, con una planificación y socialización al estudiante. La información se encuentra en el SICOA del docente, se debe anexar el enlace de la página para revisión de este indicador.</p> <p>6. La carrera posee un plan estratégico, sin embargo, no se evidencia el documento en el sistema, pero existe físicamente en la carrera además no se observa el análisis que pide el indicador.</p> <p>7. La carrera posee un informe de actividades relacionadas al indicador. Se sugiere subir en el nuevo modelo de evaluación para mejorar el indicador.</p>
4. Currículo	4.2. Proceso de Aprendizaje	4.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza	<p>1. La carrera posee un programa de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje considerada en la normativa de la institución. Se debe anexar un</p>



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 47 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			<p>documento que evidencia al indicador.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se debe realizar hojas de referencias donde se indique la parte pertinente de la normativa La carrera posee una normativa de evaluación que garantice el logro de los aprendizajes mediante la utilización de estrategias pedagógicas. Se debe anexar la información ampliada en el sistema. La carrera posee una normativa de evaluación que garantice el logro de los aprendizajes mediante la utilización de estrategias pedagógicas. Se debe anexar la información ampliada en el sistema. La carrera presenta el informe de medición de avance en los resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación micro curricular. Se debe anexar el documento de cada período académico. La carrera posee instrumentos para evaluar los resultados de las evaluaciones del proceso de enseñanza aprendizaje. Se debe anexar el documento de cada período académico. La carrera garantiza que los resultados de la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje contenga medidas pedagógicas en los estudiantes con bajo rendimiento. Se debe anexar el documento de cada período académico. La carrera sustenta la evaluación de aprendizaje de los estudiantes evidenciando en el portafolio estudiantil y docente. Se debe anexar el documento de cada período académico.
5. Estudiantes	5.1. Condiciones	5.1.1. Bienestar universitario	<ol style="list-style-type: none"> Se debe considerar hojas de referencia especificando ubicación dentro del reglamento los elementos referidos Se debe considerar hojas de referencia especificando ubicación dentro del reglamento los elementos referidos La instancia responsable debe dar el seguimiento a los estudiantes a fin de garantizar que se cumplan los derechos estudiantiles. El responsable de las fuentes de información debe garantizar que en la plataforma institucional se cargue la información completa y consistente. El responsable de las fuentes de información debe garantizar que en la plataforma institucional se cargue la información completa y consistente.
5. Estudiantes	5.1. Condiciones	5.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	Ninguna
5. Estudiantes	5.1.	5.1.3. Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Verificar que la información que esta subida a la



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 48 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

	Condiciones	Complementarias	plataforma sea validada y verificada en la plataforma institucional.
5. Estudiantes	5.2. Eficiencia académica	5.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	1. Talento Humano deberá validar y verificar la calidad de la información subida en la plataforma institucional (Uvirtual) de todos los documentos
5. Estudiantes	5.2. Eficiencia académica	5.2.2. Tasa de retención	1. La Carrera deberá realizar un seguimiento, que permita monitorear a los estudiantes que tienen inconvenientes para que solucionen los inconvenientes académicos, para garantizar el mejoramiento de la tasa de retención.
5. Estudiantes	5.2. Eficiencia académica	5.2.3. Tasa de titulación	1. La Carrera deberá realizar un seguimiento, que permita monitorear a los estudiantes que tienen inconvenientes para que solucionen los inconvenientes académicos, para garantizar el mejoramiento de la tasa de retención.
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.1. Normativa académica	6.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar todas las fuentes de información, en la plataforma institucional prevista "Evalúa". 2. Mejorar la presentación del Reglamento de Prácticas de la Carrera. 3. Modificar el documento de líneas de prácticas preprofesionales, excluyendo a los Hospitales que no tienen convenio y agregar todos los convenios pertinentes a la fuente de información. 4. Se debe incluir las evidencias de la socialización realizada a los tutores institucionales. 5. Mejorar la presentación del Programa de Prácticas Preprofesionales.
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.1. Normativa académica	6.1.2. Convenios Interinstitucionales	1. La Carrera deberá gestionar que el Responsable Institucional modifique las evidencias cargadas en los convenios institucionales de prácticas preprofesionales, de manera que se tenga los convenios actualizados.
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.1. Normativa académica	6.1.3. Asignación de Plazas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la presentación del Programa de Prácticas Preprofesionales. 2. Adjuntar el informe de asignación de plazas. 3. Para el periodo 19-19 se debe adjuntar en el informe de asignación de plazas, la distribución de estudiantes.
6. Prácticas Pre-Profesionales	"6.2. Programa académico de las prácticas"	6.2.1. Actividad académica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corregir los errores de forma de la Planificación de Prácticas Preprofesionales de la Carrera y del Estudiante. Distribuir adecuadamente la asignación de estudiantes a cada Tutor Académico. El coordinador de prácticas, no debería ser tutor académico, porque se perdería la cadena de control. Coordinar el formato de Planificación de Prácticas del Estudiante con la Dirección Académica, para mantener uniformidad a nivel institucional. 2. Respecto del informe de socialización, se debe corregir



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 49 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

			la evidencia, aumentando los campos requeridos.
			3. El Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Carrera, deberá solicitar a los estudiantes, cumplir con los formatos y verificar que las fuentes de información sean completas y legalizadas.
6. Prácticas Pre-Profesionales	"6.2. Programa académico de las prácticas"	6.2.2. Tutoría y seguimiento	1. El Coordinador de Práctica Preprofesionales de la Carrera, deberá verificar el cumplimiento de los formatos institucionales en los periodos siguientes, a fin de garantizar el seguimiento de las actividades planificadas.
6. Prácticas Pre-Profesionales	"6.2. Programa académico de las prácticas"	6.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	1. Corregir los errores de forma en los instrumentos de evaluación de las prácticas preprofesionales. Los tutores académicos deberán evaluar a los estudiantes considerando el nivel aprendizaje, producto de las prácticas preprofesionales
6. Prácticas Pre-Profesionales	"6.2. Programa académico de las prácticas"	6.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	1. Corregir los errores de forma de la Planificación de Prácticas Preprofesionales de la Carrera.
			2. El Coordinador de Carrera, debe gestionar adecuadamente los convenios de prácticas preprofesionales, para asegurar que los estudiantes tengan acceso a los servicios mínimos requeridos, que permitan satisfacer necesidades que pudieran tener, durante la jornada de permanencia en las instituciones, garantizando la integridad de los estudiantes.
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.3. Entornos de Prácticas	6.3.1. Escenario	3. Las prácticas preprofesionales deben asegurar el acrecentar conocimientos en los estudiantes que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje. 4. La Universidad o la Institución donde se realice las prácticas preprofesionales, debe proveer de todos los materiales de bioseguridad necesarios, para que los estudiantes desarrollen sus actividades en forma segura.
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.3. Entornos de Prácticas	6.3.2. Estudiantes por tutor	1. La Carrera deberá garantizar que las fuentes de información presentadas, se organicen adecuadamente para que los resultados expuestos coincidan plenamente.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 50 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

Lugar: Riobamba

Fecha: 31/03/2020

Ing. *Santiago Cisneros Barahona*
C.I: 0603002114
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INSTITUCIONAL**

Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores
C.I.: 0602523805
**DIRECTORA CARRERA DE LABORATORIO
CLÍNICO**

G. ANEXO

1. Evidencia fotográfica.
2. Documento de instauración de la Comisión de Evaluación Interna de la carrera de Laboratorio Clínico.
3. Plan de Autoevaluación de la carrera de Laboratorio Clínico.
4. Acta de apertura de la Autoevaluación de la carrera de Laboratorio Clínico.
5. Registros de Asistencia a la Autoevaluación.
6. Actas de entrevistas realizadas.
7. Informe preliminar de la carrera de Laboratorio Clínico.
8. Acta de entrega recepción del Informe Preliminar.
9. Informe de socialización de informes preliminares del Proceso de Autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud.
10. Acta de solicitud de rectificación.
11. Respuesta a la solicitud de rectificación.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 51 DE 51
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.11

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN (EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)



Reunión de la Comisión de Evaluación Interna conformado por la Mgs. Ximena Robalino en calidad de Coordinadora y la participación del Mgs Iván Peñafiel, Mgs. Felix Falconí y la Srta Erika Barrera



Reunión de trabajo Comité de autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico con la participación de los representantes de la Dirección Académica



Oficio N° 086-CLCH-FCS-2020.
Riobamba, 030 de enero de 2020

Ingeniero
Santiago Cisneros
DIRECTOR DEAC-UNACH
Presente. -

Con un cordial y atento saludo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBAGO	
DEPARTAMENTO DE EVALUACION	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
SECRETARIA	
JRCINASIO QUE RECIBE: <i>CSO</i>	
HORA: <i>14:00</i>	FECHA: <i>31-01-2020</i>
CON ANEXOS: SI	NO
	<i>NO</i>

Me dirijo a usted en referencia al Oficio N° 084-DEAC-2020 y en base al Reglamento de Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la UNACH, informo que han sido designados para conformar la Comisión de Evaluación Interna de Carrera, quienes tienen como responsabilidad coordinar los procesos de autoevaluación.

- ✓ Directora de Carrera Msc. Ximena Robalino F.
- ✓ Personal académico, MsC. Iván Peñañiel
- ✓ Estudiante de penúltimo semestre PERIODO ABRIL -AGOSTO 2020 (7mo semestre mejor promedio), Srta. Erika Lisseth Barrera Morales.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Mgs. Ximena Robalino F.
DIRECTORA CARRERA LABORATORIO CLINICO
E HISTOPATOLOGICO

J-Grrillo
Consolidar y Planificar

31/EN/2020



Oficio N° 116-CLCH-FCS-2020
Riobamba, 07 de febrero de 2020

Ingeniero
Santiago Cisneros
DIRECTOR DEAC- UNACH
Presente. -

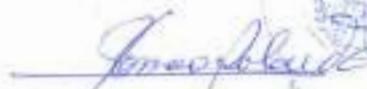
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUENCA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION
RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA
INFORMARIO QUE RECIBE: APD
-OBS: 0126 FECHA: 7-2-2020
CON ANEXOS: SI No
NO: 13 bqs

De mi consideración.

Con un cordial y atento saludo, me dirijo para adjuntar al presente el Plan de Autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico.

Por la atención que se digne en dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


MsC. Ximena Robalino Flores
DIRECTORA DE CARRERA
LABORATORIO CLINICO E
HISTOPATOLOGICO

Adj. Documento de respaldo

J. Guillo
Para su análisis

07 Feb 2020



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 1 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

Institucional:

Carreras:

Programas:

Plan de autoevaluación No:

1. Información General

Detallar la información general conforme a lo solicitado y según corresponda.

Nombre de la Institución:	Universidad Nacional de Chimborazo
Nombre de la carrera:	Laboratorio Clínico
Título que Otorga:	Licenciatura en Laboratorio Clínico
Tiempo de estudios (semestres):	9 semestres
Responsable de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad de facultad:	MsC. Edison Bonifaz
Director de Carrera:	Mgs. Ximena Robalino Flores
Responsable de evaluación y aseguramiento de la calidad de la carrera.	Mgs. Iván Peñafiel Méndez
Periodo de Evaluación:	Septiembre 2018 – febrero 2019 Abril - Agosto 2019

2. Comisión de Evaluación Interna (Registre según corresponda)

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores	Director de Carrera	xrobalino@unach.edu.ec
Mgs. Félix Falconí Ontaneda	Representante del personal académico	ffalconi@unach.edu.ec
Mgs. Iván Peñafiel Méndez	Responsable de evaluación y aseguramiento de la calidad de la carrera.	cpenafiel@unach.edu.ec
Srta. Erika Lisseth Barrera Morales	Representante de los estudiantes	lisethbarreramorales@gmail.com



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 2 DE 18
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

3. Antecedentes

En los periodos académicos marzo-agosto 2017 y septiembre 2017- febrero 2018 se cuenta con un informe de autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico elaborado por los miembros de la comisión de evaluación coordinado por MsC. Cello García y el representante del comité de evaluación MsC. Félix Falconí con fecha de presentación a la Dirección de Evaluación 23 de enero del 2019 que fue revisado con fecha 25 de enero del 2019. Se ha cumplido con el 80% de las propuestas de mejora del informe de autoevaluación y son avaladas por la comisión de carrera. Se realizó 2 evaluaciones internas de la carrera.

4. Propósito del Procesos de Autoevaluación

- Posibilitar espacios participativos de análisis crítico y propositivo al interior de la Universidad Nacional de Chimborazo, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras.
- Evaluar el progreso y estado actual de los procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de asesoría y procesos habilitantes de apoyo, que se desarrollan en las carreras de la institución, para desplegar acciones permanentes de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad, que contribuyan a la eficiencia institucional.

5. Objetivos del Proceso de Autoevaluación

- Identificar las principales debilidades existentes en la carrera.
- Medir el desempeño de los criterios e indicadores de evaluación.
- Comparar el desempeño de los indicadores y criterios de evaluación actual con el de la última autoevaluación.
- Identificar las principales fortalezas de la carrera.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 3 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

6. Comités de Autoevaluación

MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA

Nombre <i>(Se debe identificar al coordinador)</i>	Área de la que proviene <i>(Director, Docente, estudiante, asesor, académico, analista, etc.)</i>	Correo institucional
Mgs. Mercedes Balladares Saltos	Docente de Comisión de carrera (Coordinadora)	aballadares@unach.edu.ec
MsC. Yisela Ramos Campi	Docente de Comisión de carrera	yramos@unach.edu.ec
MsC. Celio García Ramírez	Docente de Comisión de carrera	cgarcia@unach.edu.ec
MsC. María Angélica Barba Maggi	Docente de la carrera de Medicina	mbarba@unach.edu.ec
Tania Dayanara Bolaños Villa	Estudiante de la carrera	thaniadayana94gmail.com

7. Informantes claves para la Autoevaluación

INFORMANTES CLAVE PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA

Criterio	Subcriterio	Indicadores	Informantes Claves	Nombres
Pertinencia	Planificación	Misión y visión	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Celio García Ramírez
		Estudios prospectivos y planificación	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Celio García Ramírez
		Gestión del aseguramiento interno de la calidad	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Celio García Ramírez Dr. Carlos Curay Yaulema



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 3 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

6. Comités de Autoevaluación

MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA		
Nombre <i>(Se debe identificar al coordinador)</i>	Área de la que proviene <i>(Director, Docente, estudiante, asesor, académico, analista, etc.)</i>	Correo institucional
Mgs. Mercedes Balladares Saltos	Docente de Comisión de carrera (Coordinadora)	aballadares@unach.edu.ec
MsC. Yisela Ramos Campi	Docente de Comisión de carrera	yramos@unach.edu.ec
MsC. Celio García Ramírez	Docente de Comisión de carrera	cgarcia@unach.edu.ec
MsC. Jimena Alexandra Morales	Docente de la carrera de Enfermería	jmorales@unach.edu.ec
MsC. Viviana del Rocío Mera Herrera	Docente de la carrera de Enfermería	vmera@unach.edu.ec
Tania Dayanara Bolaños Villa	Estudiante de la carrera	thaniadayana94gmail.com

7. Informantes claves para la Autoevaluación

INFORMANTES CLAVE PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA				
Criterio	Subcriterio	Indicadores	Informantes Claves	Nombres
Pertinencia	Planificación	Misión y visión	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Celio García Ramírez
		Estudios prospectivos y planificación	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Celio García Ramírez
		Gestión del aseguramiento interno de la calidad	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Celio García Ramírez Dr. Carlos Curay Yaulema



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 4 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

	Vinculación con la sociedad	Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	Unidad de Vinculación con la Sociedad	MsC. Rosa Cruz Tenempaguay MsC. Paúl Parra Mayorga MsC. Adriana Monge Moreno PhD. María Eugenia Lucena
Organización y Recursos	Gestión Académica	Coordinación de procesos académicos	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Cello García Ramírez Dr. Carlos Curay Yaulema
		Seguimiento a graduados	Director de Carrera Profesor responsable de seguimiento a graduados	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Ing. Byron Hidalgo
		Políticas de admisión y nivelación	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campi Mgs. Cello García Ramírez
		Políticas de titulación	Profesores con actividades de dirección y tutoría de trabajos de titulación	MsC. Yisela Ramos Campi Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Iván Peñafiel Méndez MsC. María del Carmen Cordovéz Martínez MsC. Félix Falconi Ontaneda PhD. Luisa Carolina González Ramírez PhD. Ana Carolina González Romero PhD. Morella Guillen Ferraro Mgs. Eliana Martínez Durán



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 5 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

	Recursos y ambientes de Aprendizaje	Recursos bibliográficos	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Cello García Ramírez Dr. Carlos Curay Yaulema
		Ambientes de aprendizaje práctico	Responsables de los laboratorios de la carrera	Lic. Franklin Ramos Flor Ing. Eliana de la Torre MSc. Félix Falconí Sr. Carlos Guamán
Profesores	Conformación	Afinidad de formación de posgrado	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Dr. Carlos Curay Yaulema
		Composición del cuerpo académico	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Dr. Carlos Curay Yaulema
		Actividad investigadora de los profesores	Unidad de Investigación de la carrera	PhD. Luisa Carolina González PhD. Liliana Araujo Baptista PhD. María Eugenia Lucena MSc. Félix Falconí Mgs. Eliana Martínez MSc. Paul Parra Mayorga
	Carrera y desarrollo profesional	Titularidad a tiempo completo	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Dr. Carlos Curay Yaulema
		Evaluación integral del profesor	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Cello García Ramírez
		Actualización científica y pedagógica	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Dr. Carlos Curay Yaulema



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 6 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

		Titularidad	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Dr. Carlos Curay Yaulema
	Producción científica	Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Unidad de Investigación de la carrera	PhD. Luisa Carolina González PhD. Liliana Araujo Baptista PhD. María Eugenia Lucena
		Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Unidad de Investigación de la carrera	PhD. Luisa Carolina González PhD. Liliana Araujo Baptista PhD. María Eugenia Lucena MSc. Félix Falconí Mgs. Eliana Martínez MSc. Paúl Parra Mayorga
		Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	Unidad de Investigación de la carrera	PhD. Luisa Carolina González PhD. Liliana Araujo Baptista PhD. María Eugenia Lucena MSc. Félix Falconí Mgs. Eliana Martínez MSc. Paúl Parra Mayorga
Currículo	Diseño	Perfil de egreso	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez
		Plan de Estudios	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez
	Proceso de Aprendizaje	Sílabo	Director de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 7 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

			Comisión de Carrera	Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez
		Tutorías académicas	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Dr. Carlos Curay Yaulema
		Evaluación en el proceso de enseñanza	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Dr. Carlos Curay Yaulema
Estudiantes	Condiciones	Bienestar universitario	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez
		Sistema de becas y apoyos financieros	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez
		Actividades Complementarias	Director de Carrera Comisión de Carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez
	Eficiencia académica	Estudiantes por profesor TC o equivalente	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez Dr. Carlos Curay Yaulema
		Tasa de retención	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores Mgs. Mercedes Balladares Saltos Mgs. Yisela Ramos Campí Mgs. Celio García Ramírez Dr. Carlos Curay Yaulema



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 9 DE 18
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

AGENDA DE TRABAJO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO					
DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES	LUGAR
DÍA 1 17/02/2020	8:00	8:10	Apertura del proceso de Autoevaluación de la carrera.	Director de Carrera	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud
	8:10	8:30	Exposición de la metodología de trabajo que se utilizará en el proceso de autoevaluación.	Responsable de Evaluación para el aseguramiento de la calidad de carrera	
	8:30	8:40	Presentación del Comité de Evaluación Interna de Carrera.	Director de Carrera	
	8:40	8:50	Presentación de la Agenda de Trabajo para la Autoevaluación.	Responsable de Evaluación para el aseguramiento de la calidad de carrera	
	8:50	9:00	Direccionamiento al Comité de Evaluación Interna de Carrera.	Director de Carrera	
	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES	LUGAR
	9:00	13:00	Revisión y análisis de la información documental de la carrera.	Comité de Evaluación Interna	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud
	13:00	14:30	Almuerzo		
14:00	17:30	Revisión y análisis de la información documental de la carrera.	Comité de Evaluación Interna	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud	
DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES / INFORMANTE CLAVE	LUGAR



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 10 DE 18
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

DIA DOS 18/02/2020	8:00	9:00	Preparación del Comité de Evaluación Interna de Carrera para las entrevistas a los actores claves del proceso.	Comité de Evaluación Interna	Dirección de carrera de Laboratorio Clínico
	9:00	10:00	Entrevista: Mgs. Mercedes Balladares Criterio/Indicador: Pertinencia Actores: MsC. Yisela Ramos, MsC. Celio García, MsC. Rosa Cruz, Srta. Vanessa Pogo	Ejm: Entrevista con las autoridades de la carrera, entrevista con la unidad de investigación, entrevista con la unidad de vinculación, entrevista masiva a una muestra aleatoria de estudiantes, profesores.	Dirección de carrera de Laboratorio Clínico
	10:00	11:00	Entrevista: MsC. Celio García Criterio/Indicador: Currículo Actores: Lic. Fernando Jaramillo, PhD. Ana González Srta. Geomayra Llangari Shucad	Ejm: Entrevista con las autoridades de la carrera, entrevista con la unidad de investigación, entrevista con la unidad de vinculación, entrevista masiva a una muestra aleatoria de estudiantes, profesores	Dirección de carrera de Laboratorio Clínico
	11:00	12:00	Entrevista: PhD. Luisa Carolina González Criterio/Indicador: Academia Actores criterio PhD. Lilliana Araujo, Mgs. Paola Monar, Sr. Vladímir Arauz	Ejm: Entrevista con las autoridades de la carrera, entrevista con la unidad de investigación, entrevista con la unidad de vinculación, entrevista masiva a una muestra aleatoria de estudiantes, profesores	Dirección de carrera de Laboratorio Clínico
	12:00	13:00	Entrevista: MsC. Félix Falconí y Mgs. Eliana Martínez Criterio/Indicador: Ambiente Institucional y estudiantes Actores: MsC. Marcelo Ortiz, MsC. Luis Satán. Sr. Fernando Ramírez, Titulación: MsC. María del Carmen Cordovéz, MsC. María Bonilla.	Ejm: Entrevista con las autoridades de la carrera, entrevista con la unidad de investigación, entrevista con la unidad de vinculación, entrevista masiva a una muestra aleatoria de estudiantes y profesores.	Dirección de carrera de Laboratorio Clínico
	13:00	14:30	Almuerzo		



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 11 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

	14:30	16:00	Visita a un escenario de prácticas pre profesionales.	Responsable de Prácticas preprofesionales de la carrera Mgs. Gisnella Cedeño Tutor de prácticas preprofesionales Mgs. Eliana Martínez, Mgs. Darío Díaz	Ambientes reales de prácticas
	16:00	17:30	Visita a los laboratorios específicos de la carrera.	Responsables de los laboratorios de la carrera.	Laboratorios de la Facultad bloque E
DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES / INFORMANTE CLAVE	LUGAR
DÍA TRES 19/02/2020	8:00	13:00	Análisis de la información obtenida del criterio e identificación de fortalezas y debilidades. Elaboración del Informe Preliminar de Autoevaluación (Establecimiento de fortalezas y debilidades. Valoración de los indicadores cualitativos y cuantitativos comparando las cualidades identificadas con los estándares establecidos en el modelo de evaluación).	Comité de Evaluación Interna	Cubículos de docentes de la carrera bloque F
	13:00	14:30	Almuerzo		
	14:30	17:30	Análisis de la Información obtenida del criterio e identificación de fortalezas y debilidades. Elaboración del Informe Preliminar de Autoevaluación (Establecimiento de fortalezas y debilidades. Valoración de los indicadores cualitativos y cuantitativos comparando las cualidades identificadas con los estándares establecidos en el modelo de evaluación).	Comité de Evaluación Interna	Cubículos de docentes de la carrera bloque F
DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES / INFORMANTE CLAVE	LUGAR



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 12 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.05

DÍA CUARTO 20/02/2020	8:00	13:00	Análisis de la información obtenida del criterio e identificación de fortalezas y debilidades. Elaboración del Informe Preliminar de Autoevaluación (Establecimiento de fortalezas y debilidades. Valoración de los indicadores cualitativos y cuantitativos comparando las cualidades identificadas con los estándares establecidos en el modelo de evaluación).	Comité de Evaluación Interna	Cubículos de docentes de la carrera bloque F	
	13:00	14:30	Almuerzo			
	14:30	17:30	Presentación del Informe Preliminar de Autoevaluación consolidado	Comisión de Evaluación Interna	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud	



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 13 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

9. Mecanismos de socialización a los actores claves sobre la metodología y la agenda del proceso de autoevaluación.

- Reunión de socialización del plan de autoevaluación de la carrera el día lunes 10 de febrero del 2020, 17 horas en el auditorio de la facultad de Ciencias de la Salud dirigido a docentes y estudiantes
- Difusión del proceso de autoevaluación mediante redes sociales, página virtual de docentes REDOC carrera de Laboratorio Clínico y convocatoria en físico.



Oficio N° 143-CLCH-FCS-2020.

Riobamba, 013 de enero de 2020

Ingeniero
Santiago Cisneros
DIRECTOR DEL DEAC-UNACH
Presente. -

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA
PROCESADO QUE RECIBE: [Handwritten Signature]
ORA: 10h00 FECHA: 13-2-2020
CON ANEXOS: SI / No
NO: 1 hoja

Con un cordial y atento saludo,

Me dirijo a usted para adjuntar el oficio N° 005-MABM-MED-FCS-UNACH-2020, donde indica la Dra. María A. Barba M. que se excusa no poder integrar como Miembro del Comité de Autoevaluación de las Carreras de Laboratorio Clínico y Laboratorio Clínico e Histopatológico.

Por lo que se solicitó a las docentes de la carrera de ENFERMERÍA, quienes aceptaron participar en el proceso de autoevaluación.

1. MSc. JIMENA ALEXANDRA MORALES GUARACA
2. MSc. VIVIANA DEL ROCIO MERA HERRERA

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi reconocimiento.

Atentamente,

Ximena Robalino F.

MSc. Ximena Robalino F.

DIRECTORA DE LA CARRERA LABORATORIO CLINICO
E HISTOPATOLOGICO

Adj. Copia de oficio.



J. Gornillo
Para tramite por tina fue
[Handwritten Signature]
13/ Feb/ 2020

Revisado por: Srta. Ximena Robalino
Elaborado por: MSc. María Barba



Libres por la Ciencia y el Saber

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DOCENTE

Riobamba, 12 de febrero del 2020
Oficio No. 005-MABM-MED-FCS-UNACH-2020

Magister
Ximena Robalino
DIRECTORA CARRERA LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención a Oficio N° 0122-CLCH-FCS-2020, comedidamente me excuso de integrar como Miembro el Comité de Autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico y laboratorio Clínico e Histopatológico, en virtud de no contar con el suficiente tiempo para cumplir a cabalidad el trabajo, ya que la sobrecarga de horas en la docencia y el escaso tiempo para actividades de docencia no me permiten aceptar tan importante designación.

Esperando su comprensión, quedo de usted agradecida

Atentamente,


Dra. Maria Angélica Barba Maggi, Mgs.
DOCENTE UNACH

Mabln/.

12.76
12.2.20

Oficio a Comité
de Autoevaluación
12 FEB 2020



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE APERTURA DE INICIO DE LA AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.06

Número de acta	1
----------------	---

Fecha:	Riobamba, 17 de febrero de 2020
Lugar:	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud – Carrera de Laboratorio Clínico
Hora de inicio:	08:00 a.m.

Actividad:

Siendo las 8:00 a.m., del día lunes 17 de febrero de 2020, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud – Carrera de Laboratorio Clínico, estando presente la(s) personas abajo firmantes, bajo la dirección de la Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico, se propone el siguiente orden del día:

1. Apertura del proceso de Autoevaluación de la carrera de Laboratorio Clínico.
2. Exposición de la metodología de trabajo que se utilizará en el proceso de autoevaluación.
3. Presentación del Comité de Autoevaluación de la carrera de Laboratorio Clínico.
4. Presentación de la Agenda de trabajo para la autoevaluación.
5. Direccionamiento al Comité de Autoevaluación de la carrera de Laboratorio Clínico.

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO	
Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores	Presidente de la Comisión de Autoevaluación
Mgs. Félix Falconí Ontaneda	Miembro de la Comisión de Autoevaluación
Mgs. Iván Peñafiel Méndez	Miembro de la Comisión de Autoevaluación
Srta. Erika Lisseth Barrera Morales	Miembro de la Comisión de Autoevaluación
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO	
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos	Coordinador del Comité de Autoevaluación
Ms. Yisela Ramos Campi	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ms. Celio García Ramírez	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ms. Jimena Alexandra Morales	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera	Miembro del Comité de Autoevaluación
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ms. Omar Patricio Negrete Costales	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ing. Ximena López Mendoza	Miembro del Comité de Autoevaluación

Actuó como presidenta la Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores y como secretario (a) de la reunión la Ing. Ximena López Mendoza.

No habiendo más asunto por tratar, siendo las 09:00 a.m. del día lunes 17 de febrero de 2020, se levanta la sesión.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE APERTURA DE INICIO DE LA AUTOEVALUACIÓN	UMACH-IGE-01-01.06

Para constancia se firma el Acta de Inicio de la Autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico por los suscritos: Presidente de la Comisión de Autoevaluación, Coordinador del Comité de Autoevaluación y secretario(a).

Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores
PRESIDENTE COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos
COORDINADORA COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Ing. Ximena López Mendoza
SECRETARIA



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Laboratorio Clínico

Fecha: Lunes, 17 de febrero de 2020.

Horario: 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos		
Ms. Yisela Ramos Campi		
Ms. Cello García Ramírez		
Ms. Jimena Alexandra Morales		
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera		
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa		
Ms. Omar Patricio Negrete Costales		
Ing. Ximena López Mendoza		
Barrero Morales Erika Lisseth		Miembro de la Comisión



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Laboratorio Clínico

Fecha: Lunes, 17 de febrero de 2020.

Horario: 14:30 pm a 17:30 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos		
Ms. Yisela Ramos Campí		
Ms. Celio García Ramírez		
Ms. Jimena Alexandra Morales		
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera		
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa		
Ms. Omar Patricio Negrete Costales		
Ing. Ximena López Mendoza		
Barrera Montalvo Erika Lisseth		Miembro de la comisión



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Laboratorio Clínico

Fecha: Martes, 18 de febrero de 2020.

Horario: 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos		
Ms. Yisela Ramos Campi		
Ms. Celio García Ramírez		
Ms. Jimena Alexandra Morales		SE JUSTIFICA => ASISTE DURANTE HORAS DEL LABORATORIO
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera		SE JUSTIFICA NO ASISTE
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa		
Ms. Omar Patricio Negrete Costales		
Ing. Ximena López Mendoza		
Bonnie Morales Erika Jesseth		Miembro de la comisión



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Laboratorio Clínico

Fecha: Martes, 18 de febrero de 2020.

Horario: 14:30 pm a 17:30 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos		
Ms. Yisela Ramos Campi		
Ms. Cello García Ramírez		
Ms. Jimena Alexandra Morales		
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera		NO ASISTE
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa		NO ASISTE
Ms. Omar Patricio Negrete Costales		
Ing. Ximena López Mendoza		
Bonnie Mercedes Erika Jimenez		Miembro de Comité



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Laboratorio Clínico

Fecha: Miércoles, 19 de febrero de 2020.

Horario: 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos		
Ms. Yisela Ramos Campi		
Ms. Celio García Ramírez		
Ms. Jimena Alexandra Morales		
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera		
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa		
Ms. Omar Patricio Negrete Costales		
Ing. Ximena López Mendoza		
Barrera Morales Erika Lisbeth		Miembro de comisión
Felix Falconi		



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Laboratorio Clínico

Fecha: Miércoles, 19 de febrero de 2020.

Horario: 14:30 pm a 17:30 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos		
Ms. Yisela Ramos Campi		
Ms. Celio Garcia Ramirez		
Ms. Jimena Alexandra Morales		
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera		
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa		
Ms. Omar Patricio Negrete Costales		
Ing. Ximena López Mendoza		
Bianca Morales Erika Lizbeth		Miembro comisión d
Dys. CAROL JUAN PATRICIA JIMENEZ		MIEMBRO COMISIÓN
Dys Félix Falconi O.		Miembro comisión



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Laboratorio Clínico

Fecha: Jueves, 20 de febrero de 2020.

Horario: 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos		
Ms. Yisela Ramos Campi		
Ms. Cello García Ramírez		
Ms. Jimena Alexandra Morales		
Ms. Viviana del Rocío Mera Herrera		
Srta. Tania Dayanara Bolaños Villa		
Ms. Omar Patricio Negrete Costales		
Ing. Ximena López Mendoza		
Bianca Morales Erika Lessath		Miembro de comisión
CARLOS IVÁN PENABAZO DEJAZZ		MIEMBRO COMISION



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta

Criterio:	Prácticas Preprofesionales
Dependencia:	Entornos de Prácticas
Informante clave:	Dra. Susana Mendoza Jefe de Laboratorio Clínico
Lugar:	Hospital Básico Militar 11BCB Galápagos
Fecha:	18/02/2020
Hora de inicio:	09h00
Hora de terminación:	10h00

OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA:

En el Laboratorio Clínico del Hospital Básico Militar, se cuenta con un ambiente agradable, el personal está altamente capacitado, con experiencia de aproximadamente 20 años, actualmente trabajan cuatro personas, adicional a los estudiantes que desarrollan sus prácticas. Cuentan con tecnología de punta y utilizan insumos de alta calidad. Están aplicando la gestión por procesos, situación que regula estrictamente el cumplimiento de las diferentes actividades en el laboratorio. El aforo disponible para realizar prácticas es de 1 a 2 estudiantes, los cuáles realizan sus prácticas exclusivamente en la mañana (5 horas diarias) en el horario de 07h30 - 12h30. Si bien, el laboratorio atiende las 24 horas, los estudiantes no realizan veladas.

La asignación de estudiantes depende exclusivamente de la Coordinadora de la UNACH, quién delega estudiantes con anticipación para que tengan una capacitación previa. Se debe mencionar que para el ingreso de los estudiantes, al hospital en calidad de practicantes, debe cumplirse un proceso de autorización por parte de los responsables de la Universidad y Hospital.

.....
El Hospital cuenta con los permisos necesarios

.....
Con respecto a servicios estudiantiles, los estudiantes cuentan con baterías sanitarias, cancelos individuales, atención médica y medicamentos
A los estudiantes se les entrega los materiales de bioseguridad para su trabajo.

.....
El Hospital no cuenta con aulas de clases, sin embargo, utilizan el auditorio para realizar el Viernes Científico, donde se realizan charlas de diferentes temáticas, a nivel de todo el

9



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

Hospital, adicionalmente, la Jefe de Laboratorio Clínico, manifestó que los estudiantes reciben una inducción al empezar las prácticas y que en el laboratorio se realiza conversatorios sobre las diferentes temáticas, donde discuten los profesionales del Hospital y los estudiantes, acrecentando sus conocimientos.

Con respecto a recursos bibliográficos, en el laboratorio clínico, cuentan con libros como elemento de estudio y fuente de consulta de los estudiantes.

En el laboratorio, los estudiantes tienen acceso a una computadora e internet para realizar cualquier consulta que se derive de sus prácticas

En cuanto a la bioseguridad, en el laboratorio se manejan procesos estrictos respecto de cómo manejar los diferentes desechos y mantienen asesoramiento en forma constante.

ENTREVISTADOS

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Dra. Susana Mendoza	Jefe de Laboratorio Clínico	

ENTREVISTADORES

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Ing. Omar Negrete	Evaluador Externo	
Lcda. Gisnella Cedeño	Coordinadora Prácticas	

9



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta

Criterio:	Prácticas Preprofesionales
Dependencia:	Entornos de Prácticas
Informante clave:	Dr. Álvaro Moína Jefe de Laboratorio Clínico
Lugar:	Hospital Provincial General Docente de Riobamba
Fecha:	18/02/2020
Hora de inicio:	10h00
Hora de terminación:	11h00

OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA:

En el Laboratorio Clínico del Hospital General Docente, se cuenta con un ambiente amplio y adecuado, cuentan con tecnología adecuada, el personal está capacitado, con experiencia de aproximadamente 5 años. El aforo disponible para realizar prácticas es de 15 a 20 estudiantes, como el laboratorio trabaja por turnos, los estudiantes realizan sus prácticas en diferentes horarios (incluido veladas).

La asignación de estudiantes depende exclusivamente de la Coordinadora de la UNACH, quién delega estudiantes con anticipación para que tengan una capacitación previa. Se debe mencionar que para el ingreso de los estudiantes, al hospital en calidad de practicantes, debe cumplirse un proceso de autorización por parte de los responsables de la Universidad y Hospital.

.....
El Hospital cuenta con los permisos necesarios

.....
Con respecto a servicios estudiantiles, los estudiantes cuentan con baterías sanitarias, canceles individuales, habitación en el caso de veladas.

A los estudiantes no se les entrega los materiales de bioseguridad para su trabajo.

.....
El Hospital cuenta con aulas de clases, en el hospital se realizan charlas de diferentes temáticas, el Jefe de Laboratorio Clínico, manifestó que los estudiantes reciben una inducción al empezar las prácticas, sobre todas las políticas, normas, reglamentos que se utilizan en este centro de salud. Además se indicó que los estudiantes reciben una práctica guiada, hasta que se familiaricen con el manejo de equipos, y que, en función de su conocimiento se van entregando actividades para que las desarrollen solos, con supervisión de un técnico.

9



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

Con respecto a recursos bibliográficos, se manifestó que en el aula docente hay material que pueden revisar los estudiantes, sin embargo, al visitar este espacio, no se pudo comprobar si el hospital cuenta con libros como elemento de estudio y fuente de consulta de los estudiantes.

En el laboratorio, los estudiantes tiene acceso a una computadora e internet para realizar cualquier consulta que se derive de sus prácticas

En cuanto a la bioseguridad, en el laboratorio se manejan protocolos de seguridad establecidos por el Ministerio de Salud, respecto de cómo manejar los diferentes desechos y mantienen asesoramiento en forma constante.

ENTREVISTADOS

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Dr. Álvaro Moina	Jefe de Laboratorio Clínico	

ENTREVISTADORES

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Ing. Omar Negrete	Evaluador Externo	
Lcda. Gisnella Cedeño	Coordinadora Prácticas	

9



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 4
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta

Criterio:	<i>Pertinencia</i>
Dependencia:	<i>Facultad de ciencias de la salud</i>
Informante clave:	
<i>Mgs Mercedes Ballucayas</i>	
Lugar: <i>Dirección de Carrera</i>	
Fecha: <i>18 de febrero 2020</i>	
Hora de inicio: <i>9:00 h.</i>	
Hora de terminación: <i>9:40 h.</i>	

OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA:

- Respecto a la visión - misión de la carrera, estas fueron realizadas en redes académicas pero cuando la normativa permite, se puede actualizar.

- El proyecto nuevo y/o actualizados se encuentran en dirección de carrera y deberá ser publicado por la institución.

- Todo lo relacionado al PEC se encuentra realizado y aprobado pero debe ser publicado



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 4
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-03.13

por el docente de apoyo.

- El RAE se viene aplicando regularmente y sus resultados deben ser recibidos por la institución.

- Las resoluciones tomadas por los carreros respecto a solicitudes varias de los estudiantes, se han procesado y aplicado de manera verbal y en su mayoría han sido de tipo extracurricular.

- En los fuentes de financiamiento del proyecto previsional de onemias 2019-2021 no se observó el aporte de la institución. Se informa que para la fecha de ejecución del proyecto no existió presupuesto designado pero existe un convenio específico para vinculación entre la UNACH y el CAD para compra de reactivos para algunas pruebas de laboratorio.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 4
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta

Criterio:	Criterio/Índice - Ambiente L y Estudios L
Dependencia:	Facultad de Ciencias de la Salud
Informante clave:	Dra. María Concepción
Lugar:	Dirección de Carrera
Fecha:	17 Febrero 2020
Hora de inicio:	12:00
Hora de terminación:	12:35

OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA:

- El informe parcial y total de seguimiento a las actividades de titulación deberían ser subidos por el personal de apoyo

- Se titularon el 100% de los estudiantes. Se titularon todos ya que los procesos fueron adecuados.

- El reglamento de titulación evita que el proceso tenga que ser corregido



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 4
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta

Criterio:	Estudiante
Dependencia:	Facultad de Ciencias Salud.
Informante clave:	Hgs. Edison Martínez
Lugar:	Dirección del carrera
Fecha:	18 de Febrero 2020
Hora de inicio:	14 horas
Hora de terminación:	14:30 horas

OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA:

- No existen mecanismos directos de la carrera para facilitar el acceso a beneficios de bienestar estudiantil.
- la carrera cuenta con actividades complementarias pero no se publicó la información por la instancia correspondiente.
- las actas de grado deben ser publicadas con el número de graduados por periodo
- Es necesario la revisión de la concordancia de los archivos subidos a la plataforma



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 4
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta

Criterio: <i>Curriculum</i>	
Dependencia: <i>Laboratorio Clínico</i>	
Informante clave: <i>Dr. Celio García</i>	
Lugar: <i>Dirección de carrera</i>	
Fecha: <i>18/02/2020</i>	
Hora de inicio: <i>10:00</i>	
Hora de terminación: <i>11:00</i>	

OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA:

- 1.- Perfil profesional: En la plataforma no hay evidencia pero si se encuentra en físico.
- 2.- Como se diseña el perfil profesional?: No existe documentos que evidencien este proceso.
- 3.- Documento que describe campo ocupacional de la carrera:
No hay documento que evidencie.
- 4.- Perfil de ingreso: Existe esa información en físico.
- 5.- Documentos que evidencien elaboración del perfil de egreso:
No existen evidencias por cada subcriterios.
- 6.- Documentos de difusión del perfil de egreso a la comunidad;
Se encuentran en físico.
- 7.- Actualización del plan de estudio:
No hay proceso.
- 8.- Plan de estudio revisión: Si existen evidencias en físico.
- 9.- Programas de estudio: Si existen evidencias en físico.
- 10.- Planificación nuevo currículos de las asignaturas se encuentra en físico.
- 11.- Tutorías académicas: Se encuentran evidencias en físico.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 4
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

El sistema de Tutoría académica se estructuran de estrategias de:

12. acción Tutorial: Se realiza a través del Siroa del estudiante y al docente.

13. Capacidad de interrelacionar y articular los proyectos de vinculación con la Sociedad: Información depende del dpto de vinculación.

14. Profesores asignados a Tutorías planifican y socializan a los estudiantes con el horario destinado a las actividades: Evidencias un físico.

15. Evaluación de los procesos enseñanza - aprendizaje permite monitorear, el avance del aprendizaje del estudiante: No existe.

16. La carrera gestiona la documentación sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes durante la formación académica: No existe por haber la documentación por que los documentos son muy pocos pero existen evidencias con físico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS
CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO



CRITERIO	SUBCRITERIO	ESTÁNDAR	% CALIDAD DOCUMENTAL	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA	FORTALEZAS CRITERIO	DEBILIDADES CRITERIO
I. Pertinencia	1.1. Planificación	1.1.1. Misión y visión	55,6%	Cumplimiento parcial	<p>La misión de la Carrera de Laboratorio Clínico y Histopatológico, regional y está alineada al contexto y planificación nacional</p> <p>La carrera posee una estructura organizacional que está relacionada con la misión y visión de las mismas.</p> <p>La carrera cuenta con una estructura organizacional que está relacionada y en armonía con la misión y visión de la institución, no obstante se debe dar apoyo a una estructura que contemple la proyección internacional en todas sus instancias.</p> <p>La carrera posee mecanismos y procedimientos de seguimiento y control de su impacto, basados en un estudio de pertinencia que se lo actualiza periódicamente.</p> <p>La creación de las carreras vigente y no vigente, obedeció a un estudio de pertinencia que se actualiza periódicamente.</p> <p>Las carreras cuentan con un proyecto académico acorde con sus perfiles.</p> <p>El proyecto de la carrera considera el impacto frente a las necesidades sociales.</p> <p>Las carreras cuentan con una planta docente, cuya formación académica está acorde con sus objetivos, no obstante no todas las asignaturas que dictan los profesores está en relación con su título de cuarto nivel.</p> <p>Las líneas de investigación responden a los objetivos de las carreras.</p>	<p>Realizar la actualización de la visión de la carrera para que exista alineación con la visión institucional y se contemple proyección internacional.</p> <p>Organizar y cargar la información en los periodos establecidos.</p> <p>Analizar la estructura de la carrera a fin de que exista alineación con la misión y visión institucional.</p> <p>La información debe ser cargada en la plataforma informática y en los periodos establecidos</p> <p>La carrera debería realizar estudios de pertinencia a fin de crear programas de postgrado específicos en las áreas de conocimiento de la carrera y se pueda lograr la especialización de la planta docente.</p> <p>Las autoridades deberán planificar y gestionar recursos suficientes para la ejecución de actividades relacionadas con la docencia, investigación y vinculación.</p> <p>Fortalecer la participación de las organizaciones científicas.</p> <p>Realizar revisiones periódicas del proyecto de la carrera en su parte pertinente a los objetivos y necesidades del contexto laboral, académico y social.</p> <p>Organizar y cargar la información en los periodos establecidos.</p>	<p>La carrera cuenta con una misión coherente con su esencia y con la misión de la institución.</p> <p>Las carreras responden con su impacto al plan nacional de desarrollo.</p> <p>La carrera en el año 2019 actualizó el PEC de carrera.</p> <p>La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con sus dominios académicos de manera coherente con su misión, objetivos, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación.</p> <p>La carrera mantiene convenios con GADs provinciales</p>	<p>La visión de la carrera debe tener relación con la visión institucional, la cual es tener proyección internacional, por lo que se deberá actualizar y analizar las estrategias para el cumplimiento de la visión.</p> <p>El personal académico no cuenta con el tiempo suficiente para que las actualizaciones de aspectos relacionados con: misión, visión, objetivos se realicen con la frecuencia requerida.</p> <p>Las carreras no cuentan con un personal de apoyo adecuado que facilite la ejecución de los procesos académicos y de acreditación de la carrera y se pueda registrar todas las fuentes de información en la plataforma institucional definida para el proceso.</p> <p>El tiempo dedicación docente no es suficiente para diseñar, procesar y ejecutar las actividades encomendadas a más del ejercicio docente.</p> <p>La carrera no tiene presupuesto asignado para proyectos de vinculación.</p> <p>La generación de certificados otorgados por la dirección de vinculación es muy demorado.</p>
		1.1.2. Estudios prospectivos y planificación	85,7%	Cumplimiento parcial	<p>La carrera si considera la promoción en todos actores involucrados en la práctica a excepción del sector industrial y organizaciones científicas, el mismo que se evidencia con el estudio de pertinencia de la carrera.</p> <p>La carrera realiza la planificación estratégica con los docentes utilizando procedimientos para alcanzar su misión y visión</p> <p>Se evidencia que existe una planificación de las autoridades de la carrera a corto y mediano plazo para alcanzar los objetivos en función de la misión y visión de la carrera e institucional, no obstante, a nivel institucional no se consolida y asigna el presupuesto respectivo para la ejecución de lo planificado por la carrera.</p>	<p>Incluir en el estudio de pertinencia de la carrera todos los actores relevantes involucrados como son sector industrial y organizaciones científicas</p> <p>Las autoridades deberán planificar y gestionar recursos suficientes para la ejecución de actividades relacionadas con la docencia, investigación y vinculación, involucrando a las autoridades y directores departamentales</p> <p>Las autoridades deberán planificar y gestionar recursos suficientes para la ejecución de actividades relacionadas con la docencia, investigación y vinculación en coordinación con las dependencias institucionales.</p> <p>La carrera debe considerar a graduados en las tendencias mundiales de las áreas de conocimientos para el análisis del estado actual y prospectivo, para lo cual se deberá coordinar con el responsable de seguimiento a graduados.</p>		

		1.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	84,6%	Cumplimiento parcial	<p>La carrera analiza la normativa institucional que garantiza el desarrollo para organizar y garantizar el logro de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Con los resultados obtenidos en los procesos enseñanza - aprendizaje, se elaboran estrategias de mejora permanentes para dichos procesos.</p> <p>La carrera aplica de acuerdo a los resultados de autoevaluación algunas estrategias, para el mejoramiento del PEA.</p> <p>La carrera actualmente no rinde el EHEP</p> <p>La carrera analiza los resultados de autoevaluación, no obstante el promedio de los resultados obtenidos no ha mejorado satisfactoriamente.</p> <p>La carrera valora los resultados de los procesos de autoevaluación proponiendo y aplicando estrategias de mejoras.</p> <p>La carrera capacita y utiliza el RAE como estrategia de capacitación para el examen habilitante de la profesión en los estudiantes próximos a graduarse.</p> <p>La carrera facilita capacitaciones permanentes programadas para los graduados y los estudiantes del último periodo académico.</p> <p>La participación estudiantil se evidencia con la planificación y documentación necesarias y que posibilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados.</p> <p>Existe la participación de los profesores en procesos de evaluación, no obstante existe una falta de comunicación en función de los formatos de los proyectos de investigación.</p>	<p>La carrera planifica los mecanismos y procesos tanto a niveles de direcciones y los actores del proceso a fin de garantizar resultados de aprendizaje óptimos.</p> <p>Hacer un análisis de los resultados de las simulaciones del EHEP para mejorar el entorno de aprendizaje de los estudiantes, ya que actualmente no se da una valoración a este componente que intervenga en el promedio del estudiante, a fin de mejorar los resultados obtenidos.</p> <p>Se deberá aplicar la normativa relacionada al proceso RAE a fin de mejorar los resultados de los estudiantes y elevar la calidad educativa.</p> <p>Se debe gestionar a nivel institucional la participación de los estudiantes en procesos de autoevaluación como horas de vinculación a fin de tener el acompañamiento continuo de estos actores. Se debe entregar certificaciones a los profesores que participan en procesos de autoevaluación como actividades de gestión, adicionalmente el formar al personal docente en procesos de evaluación sin que exista mucha rotación de los mismos.</p> <p>Se debe incluir a las autoridades y dependencias administrativas para establecer las estrategias apropiadas para el cumplimiento de de las acciones del plan de mejoras.</p>		
		1.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	100,0%	Aproximación al cumplimiento	<p>Los proyectos están estructurados en base a la planta académica específica con los componentes del proyecto.</p> <p>Los proyectos están estructurados en función de las líneas de investigación.</p> <p>Los proyectos de vinculación se ejecutan de acuerdo a la planificación estratégica de la carrera y la universidad, así como de la misión y visión.</p> <p>Los proyectos demuestran una adecuada interrelación entre las actividades ejecutadas dentro del proyecto y las actividades de docencia desarrolladas a lo largo de la carrera.</p> <p>A partir de la ejecución de proyectos de vinculación se desarrolló un proyecto de investigación.</p> <p>Los proyectos contribuyen al mejoramiento de las habilidades de análisis de laboratorio ejecutados en los proyectos.</p> <p>Las actividades incluidas en los proyectos tienen un enfoque pertinente a la academia.</p> <p>Los proyectos demuestran adecuadamente el impacto que generan los análisis de laboratorio en el contexto de la salud de la población.</p> <p>Se dispone de varias matrices para evaluar los resultados de los proyectos.</p>	<p>Los proyectos de la carrera deberán ajustarse a la visión institucional y que tengan reconocimiento internacional</p>		
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académica	2.1.1. Coordinación de procesos académicos	80,0%	Cumplimiento parcial	<p>A pesar que se ha mejorado la gestión de procesos académicos aun existe falta de comunicación con la Dirección Académica a fin de estandarizar todos los procesos y formatos respectivos.</p> <p>La carrera trabaja en función del estatuto y normativa vigente.</p> <p>La carga horaria establecida para desempeñar actividades de vinculación e investigación es limitada a fin de obtener óptimos resultados.</p> <p>El Distributivo Individual por profesores de la carrera, no se observa en la plataforma. No obstante en la entrevista con el Técnico Docente se evidencia que el documento es coherente y cumple con los parámetros especificados.</p> <p>No existe un monitoreo periódico del plan de mejoras con los actores responsables institucionales a fin de dar cumplimiento a los definido</p>	<p>documentación sea generada de manera automatizada y este disponible para quienes corresponda y en cualquier tiempo. Esto permitirá ser más eficientes y eficaces en los resultados que se espera sobre todo para las evaluaciones de acreditación. Participación de todos los actores en los procesos académicos.</p> <p>La universidad posee el estatuto en el que se sugiere socializar al personal docente y administrativo con el fin de mejorar el ejercicio de las funciones académicas y de gestión.</p> <p>Se sugiere que la Dirección de Investigación y analice la carga horaria destinada a procesos de investigación.</p> <p>La carrera se debe incluir las necesidades académicas por asignatura y de acuerdo a su planificación microcurricular, de gestión, investigación y vinculación; el mismo que debe ser monitoreado evaluado en forma permanente para verificar su cumplimiento.</p> <p>Planificar de manera coordinada las reuniones entre las distintas dependencias institucionales.</p> <p>La carrera cuenta con el plan de mejora, sin embargo, para asegurar su ejecución se debe asignar responsabilidades a quienes estén ejerciendo actividades de gestión académica de las cuales el objetivo de la mejora este orientada, siendo ellos quienes deberas emitir un informe de cumplimiento, finalmente la comisión debera compilar y emitir un informe definitivo.</p>	<p>La carrera ha definido e implementa políticas y procedimientos para la admisión de estudiantes, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades.</p> <p>La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión.</p>	<p>No existe adquisición de recursos bibliográficos en los periodos de evaluación a fin de mantener actualizada la bibliografía.</p> <p>Los laboratorios específicos de la carrera no cuentan con el mobiliario, equipamiento y mantenimiento adecuado.</p> <p>No existe la asignación presupuestaria suficiente para la adquisición de reactivos e insumos, mantenimiento para los laboratorios.</p> <p>Los ambientes de los laboratorios no son adecuados. La disponibilidad de los laboratorios es deficiente al ser laboratorios compartidos.</p> <p>Incumplimiento de la normativa técnica de los laboratorios.</p> <p>Falta de técnicos de laboratorio a fin de cubrir todas las horas de prácticas de la carrera.</p> <p>Limitación de funciones a los técnicos responsables de los laboratorios específicos.</p> <p>Manual de buenas prácticas no específico, el mismo que deberá ser reestructurado.</p> <p>No existen formatos estandarizados para la entrega de guías de práctica en los laboratorios.</p> <p>No existe una planificación entre el profesor y técnico de laboratorio a fin de planificar los insumos y reactivos necesarios para la realización de prácticas.</p>

		2.1.2. Seguimiento a graduados	75,0%	Aproximación al cumplimiento	<p>No se evidencia la inclusión de actores de la academia y sociedad en el proceso de seguimiento a graduados</p> <p>actores internos y externos</p> <p>La carrera cuenta con el reglamento de seguimiento e inserción laboral de graduados, sin embargo, no hay difusión del mismo</p> <p>Existe el sistema de gestión de seguimiento a graduados, sin embargo, para lograr recibir información es necesario fortalecer los instrumentos de recolección de los datos a través de la participación de todos los actores clave e incluir procesos de mejora</p> <p>Cuenta con la información estadística de los resultados de seguimiento a graduados y no graduados. Esta es socializada al finalizar la gestión. Se sugiere que mientras se realiza la socialización se entregue a los presentes una hoja de encuesta para recibir las opiniones o recomendaciones para ideas de mejora en los acapites expuestos.</p> <p>Los informes estadístico con que se cuenta al final de un proceso de seguimiento de graduados, se sugiere que además de ser publicadas, se asegure en que las dependencias de Dirección de carrera, sean informados para que se tomen decisiones acorde al informe.</p> <p>Existe el plan de mejoras de seguimiento a graduados, sin embargo, es necesario fortalecer la oferta académica y la inserción profesional alineados al PEC</p> <p>La carrera ha realizado la socialización de resultados de seguimiento</p>
		2.1.3. Políticas de admisión y nivelación	100,0%	Cumplimiento satisfactorio	<p>La universidad cuenta con el reglamento de admisión y nivelación el mismo que debe ser publicado y socializado de manera permanente.</p> <p>La universidad cuenta con el reglamento de admisión y nivelación el mismo que debe ser publicado y socializado de manera permanente.</p>
		2.1.4. Políticas de titulación	28,6%	Aproximación al cumplimiento	<p>La carrera cuenta con un reglamento de titulación especial, si embargo se sugiere revisar en relación al tiempo de ejecución del proyecto de investigación.</p>
2.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje		2.2.1. Recursos bibliográficos	40,0%	Cumplimiento insuficiente	<p>que un libro no es original, sino una copia (1001297); a además se evidenció que un libro de la Carrera de Laboratorio no esta constando en el listado (1000435)</p> <p>En la entrevista a los estudiantes indican que existen libros que incluyen un CD con información complementaria no obstante estos archivos no están disponibles</p> <p>No se encuentra el documento cargado en la plataforma. En la entrevista a los estudiantes y docentes, indican que la carrera no genera capacitaciones permanentes.</p> <p>No se encuentra el documento cargado en la plataforma. En la entrevista a los estudiantes y docentes, indican que la carrera no genera capacitaciones permanentes.</p> <p>No se encuentra el documento cargado en la plataforma. Los docentes desconocen el uso del sistema de bibliotecas (rotación de libros)</p> <p>que se organice y se genere listados de material bibliográfico en relación a la carrera</p> <p>El responsable institucional deberá realizar capacitaciones periódicas sobre el uso de recursos bibliográficos físicos y virtuales a estudiantes y profesores.</p> <p>El sistema informático deberá mantenerse actualizado y generar los listados respectivos.</p> <p>Gestionar la adquisición de material bibliográfico y actualizar el acervo bibliográfico.</p>

		4.2.2. Tutorías académicas	100,0%	Cumplimiento parcial	<p>No se encuentra subida la información en el periodo Octubre 2018- Marzo 2019. Esta información está disponible en la página institucional</p> <p>No se encuentra subida la información en el periodo Octubre 2018- Marzo 2019. Se puede evidenciar el indicador en la página institucional</p> <p>No se evidencia la información</p> <p>No se encuentra subida la información en el sistema.</p> <p>No se encuentra subida la información en el sistema . En la entrevista se puede verificar la existencia del documento.</p> <p>No se encuentra subida la información en el sistema . En la entrevista se puede verificar la existencia del documento.</p> <p>No se encuentra subida la información en el sistema . En la entrevista se verifica que la información está disponible en el sistema Sicoa</p> <p>No se encuentra subida la información en el sistema . En la entrevista se verifica que la información</p> <p>Se evidencia un informe de actividades relacionados al indicador en el modelo 2019. Se debe subir en el nuevo modelo de evaluación.</p>	<p>La carrera cuenta con reglamento de tutorías, no se evidencia la información en el sistema sin embargo este indicador se encuentra en la página institucional. Se recomienda anexar el enlace a la página</p> <p>La carrera articula los proyectos de vinculación con las actividades de docencia y actividades de investigación. Se recomienda anexar los proyectos de investigación y vinculación en los que participe la carrera. Se sugiere realizar una tabla de datos para cumplir con lo requerido</p> <p>La carrera aplica tutorías académicas para reforzar los conocimientos con mayor dificultad para los estudiantes, con una planificación y socialización al estudiante. La información se encuentra en el SICDA del docente, se debe anexar el enlace de la página para revisión de este indicador.</p> <p>La carrera posee un plan estratégico, sin embargo no se evidencia el documento en el sistema pero existe físicamente en la carrera además no se observa el análisis que pide el indicador.</p> <p>La carrera posee un informe de actividades relacionadas al indicador. Se sugiere subir en el nuevo modelo de evaluación para mejorar el indicador.</p>	
		4.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza	100,0%	Cumplimiento parcial	<p>No se presenta un informe de medición del avance</p> <p>No se presenta la información</p> <p>Ampliar información con todas las asignaturas</p> <p>No se presenta la información</p>	<p>La carrera posee un programa de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje considerada en la normativa de la institución. Se debe anexar un documento que evidencie al indicador. Se debe realizar hojas de referencias donde se indique la parte pertinente de la normativa</p> <p>La carrera posee una normativa de evaluación que garantice el logro de los aprendizajes mediante la utilización de estrategias pedagógicas. Se debe anexar la información ampliada en el sistema.</p> <p>La carrera posee una normativa de evaluación que garantice el logro de los aprendizajes mediante la utilización de estrategias pedagógicas. Se debe anexar la información ampliada en el sistema.</p> <p>La carrera presenta el Informe de medición de avance en los resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación micro curricular. Se debe anexar el documento de cada periodo académico.</p> <p>La carrera posee instrumentos para evaluar los resultados de la evaluaciones del proceso de enseñanza aprendizaje. Se debe anexar el documento de cada periodo académico.</p> <p>La carrera garantiza que los resultados de la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje contenga medidas pedagógicas en los estudiantes con bajo rendimiento. Se debe anexar el documento de cada periodo académico.</p>	
5. Estudiantes	5.1. Condiciones	5.1.1. Bienestar universitario	71,4%	Cumplimiento parcial	<p>No se encuentra la lista de estudiantes beneficiarios en la plataforma del periodo abril-agosto19</p> <p>No se concuerda la información de la plataforma con lo requerido en el periodo abril-agosto19</p>	<p>Se debe considerar hojas de referencia especificando ubicación dentro del reglamento los elementos referidos</p> <p>Se debe considerar hojas de referencia especificando ubicación dentro del reglamento los elementos referidos</p> <p>La instancia responsable debe dar el seguimiento a los estudiantes a fin de garantizar que se cumplan los derechos estudiantiles. El responsable de las fuentes de información debe garantizar que en la plataforma institucional se cargue la información completa y consistente.</p> <p>El responsable de las fuentes de información debe garantizar que en la plataforma institucional se cargue la información completa y consistente.</p>	<p>Distribución adecuada de docentes por Estudiantes.</p> <p>Normativa acorde a los requerimientos de los organismos de control.</p> <p>La carrera contribuye a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como, al principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas.</p>
		5.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	71,4%	Aproximación al cumplimiento			<p>La carrera no promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias.</p> <p>Baja tasa de Titulación.</p> <p>Inadecuada carga de información, en los procesos de bienestar estudiantil</p>

6.2. Programa académico de las prácticas	6.2.1. Actividad académica	0,0%	Cumplimiento insuficiente	<p>En las planificaciones presentadas de Carrera y Estudiante, notaron de errores de forma (numeración, índice, objetivos, entre otros). Se evidencia una distribución inadecuada de estudiantes por tutor académico. La Coordinadora de Prácticas Preprofesionales, actúa como tutor académico. En el formato, no se considera la información del reglamento de Prácticas Institucional.</p> <p>En el periodo 18-19 no se presenta plan de prácticas del estudiante y la planificación de la carrera consta en el Programa Académico de Prácticas Hospitalarias y Preprofesionales.</p> <p>En el periodo 19-19, la planificación del Estudiante presenta en forma general la planificación de la carrera, cuando se debería presentar, únicamente la planificación individual de cada estudiante. Falta firma de responsabilidad del estudiante. En el periodo 18-19 no se presenta el informe.</p> <p>En el periodo 19-19 el informe semestral, no contiene las temáticas abordadas, ni la lista de asistencia de los estudiantes. La carrera realizó la evidencia, en función de los formatos vigentes de acuerdo a lo indicado por el coordinador de prácticas. Los informes presentados, no se considera la normativa institucional, falta información en su contenido, sin embargo, se adjunta al final del informe como anexo. Falta firma de responsabilidad del estudiante. Presenta errores de forma, como firmas y sellos.</p>	<p>Corregir los errores de forma de la Planificación de Prácticas Preprofesionales de la Carrera y del Estudiante. Distribuir adecuadamente la asignación de estudiantes a cada Tutor Académico. El coordinador de prácticas, no debería ser tutor académico, porque se perdería la cadena de control. Coordinar el formato de Planificación de Prácticas del Estudiante con la Dirección Académica, para mantener uniformidad a nivel institucional.</p> <p>Respecto del informe de socialización, se debe corregir la evidencia, aumentando los campos requeridos.</p> <p>El Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Carrera, deberá solicitar a los estudiantes, cumplir con los formatos y verificar que las fuentes de información sean completas y legalizadas.</p>
	6.2.2. Tutoría y seguimiento	100,0%	Cumplimiento satisfactorio	<p>En el periodo 18-19 no se cargo la evidencia, porque indican los coordinadores que no estuvo vigente ese requerimiento en el modelo de gestión.</p> <p>En el periodo 19-19 el itinerario de visitas y el seguimiento de las prácticas se realiza en un solo formato. En ese periodo no se estableció formatos individualizados.</p>	<p>El Coordinador de Práctica Preprofesionales de la Carrera, deberá verificar el cumplimiento de los formatos institucionales en los periodos siguientes, a fin de garantizar el seguimiento de las actividades planificadas.</p>
	6.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	0,0%	Aproximación al cumplimiento	<p>En el periodo 18-19 se presenta el Programa Académico para prácticas hospitalarias y preprofesionales, donde consta el instrumento de evaluación.</p> <p>En el periodo 19-19 se presenta el instrumento, sin embargo, la evidencia contiene errores de forma, como firmas y sellos. En el periodo 18-19 no presenta Reporte, en el periodo 19-19 cumple con lo establecido.</p>	<p>Corregir los errores de forma en los instrumentos de evaluación de las prácticas preprofesionales. Los tutores académicos deberán evaluar a los estudiantes considerando el nivel aprendizaje, producto de las prácticas preprofesionales.</p>
	6.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	0,0%	Aproximación al cumplimiento	<p>Se presenta un documento de Perfil de Egreso donde se analiza los resultados de aprendizaje.</p> <p>La planificación presentada de Carrera, adolece de errores de forma (numeración, índice, objetivos, entre otros).</p>	<p>Corregir los errores de forma de la Planificación de Prácticas Preprofesionales de la Carrera.</p>
6.3. Entornos de Prácticas	6.3.1. Escenario	100,0%	Aproximación al cumplimiento	<p>Las instituciones visitadas (Hospital Básico Militar 118CB Galápagos y Hospital Provincial General Docente de Riobamba), cuentan con los permisos de funcionamiento. En las dos instituciones se proveen servicios de bienestar estudiantil básicos (canchales, dormitorio en cas de velada, baterías sanitarias), salvo el Laboratorio Clínico del Hospital Militar, donde se manifestó que cuentan con servicio médico y medicamentos en forma gratuita. En las instituciones se evidenció que los estudiantes reciben inducción adecuada para realizar sus prácticas preprofesionales, además, se evidencia la participación en diferentes charlas y conversatorios que organiza el centro de Salud en sus auditorios o aulas docentes. En forma general se manifiesta que los estudiantes tiene acceso a fuentes bibliográficas, sin embargo, solo en el Laboratorio Clínico del Hospital Militar, se pudo evidenciar, la existencia de elementos de estudio que puedan utilizar los estudiantes. En las instituciones visitadas, se pudo evidenciar un espacio adecuado, con computadora e internet. En las instituciones visitas, se evidenció que los estudiantes realizan las prácticas preprofesionales, utilizando los materiales de bioseguridad necesarios, sin embargo, estos materiales comúnmente son adquiridos por los propios estudiantes.</p>	<p>El Coordinador de Carrera, debe gestionar adecuadamente los convenios de prácticas preprofesionales, para asegurar que los estudiantes tengan acceso a los servicios mínimos requeridos, que permitan satisfacer necesidades que pudieran tener, durante la jornada de permanencia en las instituciones, garantizando la integridad de los estudiantes.</p> <p>Las prácticas preprofesionales deben asegurar el acrecentar conocimientos en los estudiantes que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje.</p> <p>La Universidad o la institución donde se realice las prácticas preprofesionales, debe proveer de todos los materiales de bioseguridad necesarios, para que los estudiantes desarrollen sus actividades en forma segura.</p>
	6.3.2. Estudiantes por tutor	0,0%	Cumplimiento parcial	<p>En el periodo 18-18 se encuentra un listado donde constan 109 estudiantes, sin embargo en la planificación y lista certificada de tutores aparece solo 75. Hay 4 tutores académicos.</p> <p>En el periodo 18-19 se encuentra 102 estudiantes y 4 tutores académicos, hay error en los reportes de estudiantes, porque constan 104.</p>	<p>La Carrera deberá garantizar que las fuentes de información presentadas, se organicen adecuadamente para que los resultados expuestos coincidan plenamente.</p>



Mgs. Aida Mercedes Balladares Sultus
C.I.: 1501949908

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



MsC. Celio García Ramírez
C.I.: 0601782170

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



MsC. Viviana del Rocio Mera Herrera
C.I.: 0604160655

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



Tania Daymaru Bolaños Villa
C.I.: 1501173395

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



MsC. Yisel Ramón Campi
C.I.: 1201790456

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



MsC. Jimena Alexandra Morales
C.I.: 0602935298

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



Mgs. Omay Patricia Negrón Costales
C.I.: 0602251415

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



Ing. Ximena Patricia López Mendoza
C.I.: 0603001645

Miembro del Comité de
Evaluación Interna de Carrera



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 1
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.09

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA

En la ciudad de Riobamba, a los veinte días del mes de febrero del año 2020, se realiza la presente Acta Entrega Recepción del Informe Preliminar de Autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico a la Mgs. Ximena Robalino Flores, directora de la Carrera de Laboratorio Clínico, quien preside la Comisión de Evaluación Interna de carrera, luego de haberse concluido con el Proceso de Autoevaluación que se llevó a cabo del 17 al 20 de febrero del 2020.

Para dar fe de lo actuado, firman la presente Acta las partes que intervinieron en el proceso por triplicado. Y se adjunta en físico y digital el Informe Preliminar de Autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico.

RECIBE:

Mgs. Ximena Robalino Flores
Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico

ENTREGA

Mgs. Aida Mercedes Balladares Saltos
Comité de Evaluación Interna

MsC. Cello García Ramírez
Comité de Evaluación Interna

MsC. Viviana del Rocío Mera Herrera
Comité de Evaluación Interna

MsC. Yisela Ramos Campi
Comité de Evaluación Interna

MsC. Jimena Alexandra Morales
Comité de Evaluación Interna

Mgs. Omar Patricio Negrete Costales
Comité de Evaluación Interna

Tania Dayanara Bolaños Villa
Comité de Evaluación Interna



**INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES
DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

EVENTO: Socialización de informes preliminares del proceso de autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PARTICIPANTES: Carrera de Medicina, Carrera de Laboratorio Clínico y Carrera de Odontología.

FECHA: Miércoles, 26 de febrero de 2020.

1. ANTECEDENTES

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad en el marco de sus competencias, con el propósito de:

- Posibilitar espacios participativos de análisis crítico y propositivo al interior de la Universidad Nacional de Chimborazo, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras.
- evaluar el progreso y estado actual de los procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de asesoría y procesos habilitantes de apoyo, que se desarrollan en las carreras de la institución, para desplegar acciones permanentes de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad, que contribuyan a la eficiencia institucional.

Elaboró el Plan de Autoevaluación de Carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo, el cual fue aprobado por Consejo Universitario mediante resolución No. 0038-CU-12-02-2020.

En función de la posibilidad del desarrollo de una Evaluación Externa con fines de Acreditación de las carreras de Laboratorio Clínico, Odontología, Medicina y Derecho a ejecutarse por el CACES en el presente año, la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional declaró las carreras indicadas como prioritarias y estableció un cronograma de autoevaluación específico con la finalidad de obtener los resultados de la autoevaluación antes del inicio del periodo académico abril - agosto 2019 y así proceder a la elaboración de los planes de mejora. En la autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud se aplicó los indicadores contenidos en la Matriz de Gestión UNACH 2019 – 2020.

Por petición del Dr. Nicolay Samaniego Ph.D, Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo y de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, se trasladó la lectura de los informes preliminares de las carreras de Medicina, Odontología y Laboratorio Clínico para el día miércoles 26 de febrero de 2020, este evento fue planificado en un inicio para el día el día jueves 20 de febrero de 2020, de acuerdo al Cronograma de Autoevaluación de Carreras Prioritarias establecido Plan de Autoevaluación de Carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

El evento de socialización de resultados preliminares de la Autoevaluación de Carreras Prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la salud, a partir de las 14:30, el evento concluyó a las 17:00. La socialización



contó con la participación de 66 personas entre autoridades, profesores y estudiantes. El evento estuvo dirigido por la Ing. Jhoana Carrillo, personal de apoyo académico de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, y se desarrolló conforme a la agenda indicada a continuación:

HORA	TEMA
14:30 - 14:45	Apertura del evento de "Socialización de informes preliminares del proceso de autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud".
14:45 - 15:15	Lectura de los resultados preliminares de la carrera de Odontología.
15:15 - 15:45	Lectura de los resultados preliminares de la carrera de Laboratorio Clínico.
15:45 - 16:15	Lectura de los resultados preliminares de la carrera de Medicina.
16:15 - 17:00	Síntesis de la Autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el Dr. Gonzalo Bonilla, Decano de la Facultad.

3. ANEXOS

Se anexa el registro de asistencias de los participantes a la "Socialización de informes preliminares del proceso de autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud".

Elaborado por:	Jhoana Carrillo
Fecha de Entrega	02 de marzo de 2020



DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Carlos Alberto Albo Hurtado	
EDSON FERNANDA SORRAT ARBUDA	
YOLANDA SUAREZ GRANIZO	
Gonzalo, Dagilly	
PAUL FERRAS M	
YIMERA ROSARIO FLORES	
ROSA EUSA CRUZ T	
CELO GARCIA R	
Lucia RIVERA C	
Mirados Bertholdo Saldaña	
Juan Peñafiel	
Liliana Araujo Baptista	
Maria del Carmen Cordova Rivas	
Mra. Carolina González Romero	
Edson Martinez Durán	
Lucia Carolina González Rivas	
María Eugenia Lucena	



REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Cecilia Cecilia Mancuso	
Mishell Pamela Obraingo	
Ryan Rodrigo Cantares Obispo	
Estia Brigitte Sanchez Verdica	
Naldio Alejandro Carlos Fajal	
Edubert Andres Pacheco Gomez	
Dayana Joemina Tascano Iglesias	
Diego Ariel Lopez Velarde	
Lizbeth Brigitte Rojas Suarez	
XAVIER SANCHEZ	
Rafael Sanchez	
Daniel Guzman	
Cristian Sigcho Romero	
Marcela Quisquina Guevara	
Marlene Mazon	
Juliana Caraguany	
Manuel Alejandro Leon Velasco	



REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Andrés de los Angeles Inza Escobar	
Josephyn Marina Salazar Abarca	
Damian Juan Ruiz Duarte	
Kathy Loui Otero	
Astron Jorge Otero	
Graciela Bedano Rojas	
Juan Pablo Nieto	
Dennis Toledo Lopez	
Carlos Eduardo Espinoza	
Tania Jacqueline Muillo Pulgar	
Silvia Verónica Vallejo de la Cruz	
Diego Daniel Ochoa Z.	
Maria Eugenia Jolis	
Francklin Vicensse Ramos Tron	
Eliana de la Torre P.	
Carlos Cruz Y	
Morella Guillén Ferraro	



REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Daniela Estrella Maldonado	
Cecilia Badillo Conde	
Haricé Mercedes Calderón Paz	
Narwin Fran Ruiz Duarte	
Román Vasquez A.	
Lidia Vidaurrencia	
Catalina Humiles	
Dayvi Zamora	
Dr. Amparo Ortega	
Dr. Edwin Alvarado Alvarado	
Dr. Pablo Díaz Acosta	
Carlos Valenzuela Barrios	
Olga Rodero	
Paola Torres Lavante	
Fredy Jarama G	



Carrera de Laboratorio
Clínico e Histopatológico
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

en movimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION
RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA
INFORMANTE QUE RECIBE: *C. S. P.*
NOMBRE: *Y. S. P.* FECHA: *18-2-2020*
CON ANEXOS: SI NO
NO: *1610*

Oficio N° 0178-CLCH-FCS-2020
Riobamba, 028 de febrero de 2020.

Ingeniero
Santiago Cisneros
DIRECTOR DE EVALUACION PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL
Presente. -

Con un cordial y atento saludo,

Me dirijo a usted, en referencia al Oficio N°0185-DEAC-2020 para adjuntar el ACTA TECNICA DE RECTIFICACION DE AUTOEVALUACION de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi reconocimiento.

Atentamente,

Ximena Robalino P.
Mgs. Ximena Robalino P.
DIRECTORA CARRERA LABORATORIO CLINICO
E HISTOPATOLOGICO



J. Comilla
Fin Tarea con el
comite de evaluacion para
revisión con el paralelo

Adj. 1 pág.

J. Comilla
02/03/2020

Elaborado por: Mgs. Ximena Robalino P.
Elaborado por: Mgs. Ximena Robalino P.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 1
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA TÉCNICA DE RECTIFICACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.10

NOMBRE DE LA IES/CARRERA/PROGRAMA	LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO
FECHA DE LA SOLICITUD	28/02/2020

3. EJE SUSTANTIVO/CRITERIO: PROFESORES

Estándar/ Elemento	Valoración preliminar	Nueva valoración	Evidencia adicional
<i>Colocar el nombre del estándar, elemento, fuente que se solicita rectificar</i>	<i>Colocar la valoración del elemento, estándar que consta en el informe preliminar</i>	<i>Colocar la valoración solicitada</i>	<i>Detallar que evidencia o información se va a cargar en el sistema, como sustento de la solicitud de rectificación</i>
3.1.2 Composición del cuerpo académico	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio	Títulos con la unificación acorde al número de cédula

ARGUMENTOS DE RECTIFICACIÓN DEL EJE/ESTANDAR/ELEMENTO:

Explicar concretamente por qué solicita la rectificación del estándar, elemento y/o fuente

Los docentes extranjeros tienen unificados sus títulos con el número de cédula, al momento se encuentra actualizado en el sistema por parte del Departamento de Talento Humano

6. EJE SUSTANTIVO/CRITERIO: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Estándar/ Elemento	Valoración preliminar	Nueva valoración	Evidencia adicional
<i>Colocar el nombre del estándar, elemento, fuente que se solicita rectificar</i>	<i>Colocar la valoración del elemento, estándar que consta en el informe preliminar</i>	<i>Colocar la valoración solicitada</i>	<i>Detallar que evidencia o información se va a cargar en el sistema, como sustento de la solicitud de rectificación</i>
6.1.2 Los convenios interinstitucionales	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio	Existe el documento de convenio de GAD-Prácticas pre-profesionales en la plataforma de la página de la UNACH, y en físico

ARGUMENTOS DE RECTIFICACIÓN DEL EJE/ESTANDAR/ELEMENTO:

Se ha subido al sistema Evalúa un documento de convenio de GAD de Vinculación en lugar del documento de convenio GAD-Prácticas pre-profesionales existente no se ha subido. Se encuentra subido en la plataforma de la página de la UNACH.

ELABORADO POR	APROBADO POR
<i>Nombres y Apellidos: MSc Coelox Juan Peñafiel Méndez MSc Félix Atair Falconi Ontoreda Srta. Erika Liseth Barera Morales</i>	<i>Nombres y Apellidos: MSc Xenena del Rocío Robaina Flores</i>
<i>Cargo: Comisión de Autoevaluación</i>	<i>Cargo: Presidenta de la comisión</i>



Riobamba, 03 de marzo de 2020

Ing. Santiago Cisneros

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Mgs. Ximena Robalino F.

DIRECTORA DE CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO

Presente.

De nuestra consideración:

Respetuosamente nos dirigimos a usted para informar que el Comité de Evaluación Interna de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico ha procedido al análisis respectivo del informe preliminar del Proceso de Autoevaluación Interna de Carrera en función de la solicitud de Apelación presentada por la Comisión de Evaluación interna, procedemos a la revisión de la documentación presentada, con el detalle siguiente:

3. EJE SUSTANTIVO/CRITERIO: PROFESORES

Estandar/Elemento	Valoración preliminar	Nueva valoración	Observación
3.1.2 Composición del cuerpo académico	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio	Una vez revisada las evidencias en la plataforma EVALUA se realiza los cálculos respectivos, rectificado la calificación.

Composición del cuerpo académico		
$C = \frac{L3 + PRDE + L25 + M5SE + PRDEMS}{TP}$		
Periodos Académicos	BEP 2018 - FEB 2019	MAR - AGO 2019
PHD1: Total de profesores con formación académica de PhD obtenida en una institución de educación superior de reconocido prestigio de excelencia, afiliada a IES para el programa de Especialización doctorado (PhD) para docentes de universidades públicas; poseerán un doctorado de IES en su campo de especialidad del área académica a que se dedican los trabajos académicos y experiencia en investigación	0	0
PHD2: Total de profesores con formación académica de PhD, obtenida en una institución de educación superior en el campo de especialidad de los docentes de IES que cumplan los requisitos académicos de la institución a la que se dedican los trabajos académicos y experiencia en investigación	0	4
PHD3: Total de profesores con formación académica de PhD obtenida en IES	0	5
PHD4: Total de profesores con formación académica de MSc, obtenida en una institución de educación superior en el campo de especialidad de los docentes de IES que cumplan los requisitos académicos y experiencia en investigación	25	25
PHD5: Admisión total de profesores de laboratorio clínico y patología	32	30
PHD6:	1,00	1,00
PHD7: Valoración	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento satisfactorio

J. Comilla
 Por tener atenta al requerimiento
 03/03/2020 de AS

6. EJE SUSTANTIVO/CRITERIO: PROFESORES

Estandar/Elemento	Valoración preliminar	Nueva valoración	Observación
6.1.2 Convenios interinstitucionales	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio	Una vez revisada las evidencias en la página institucional y el Convenio físico el Comité rectifica la valoración. Se solicita se actualice en la plataforma EVALUA la evidencia correspondiente.

Particular que informamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Aida Mercedes
Dardanos Soltes
C.I. 1001040980
Miembro del Comité de
Evaluación Interna de
Carrera



MSc. Yvelle Mamore Campa
C.I. 1001790126
Miembro del Comité de
Evaluación Interna de
Carrera



MSc. Yvelle Mamore Campa
C.I. 1001790126
Miembro del Comité de
Evaluación Interna de
Carrera



Dra. Sibrona Patricia Lopez
Membora
C.I. 0003000615
Miembro del Comité de
Evaluación Interna de
Carrera



MSc. Yvelle Mamore Campa
C.I. 1001790126
Miembro del Comité de
Evaluación Interna de
Carrera



MSc. Yvelle Mamore Campa
C.I. 1001790126
Miembro del Comité de
Evaluación Interna de
Carrera



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 1
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA TÉCNICA DE RECTIFICACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.10

NOMBRE DE LA IES/CARRERA/PROGRAMA	LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO
FECHA DE LA SOLICITUD	28/02/2020

3. EJE SUSTANTIVO/CRITERIO: PROFESORES

Estándar/ Elemento	Valoración preliminar	Nueva valoración	Evidencia adicional
Colocar el nombre del estándar, elemento, fuente que se solicita rectificar	Colocar la valoración del elemento, estándar que consta en el informe preliminar	Colocar la valoración solicitada	Detallar que evidencia o información se va a cargar en el sistema, como sustento de la solicitud de rectificación
3.1.2 Composición del cuerpo académico	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio	Títulos con la unificación acorde al número de cédula

ARGUMENTOS DE RECTIFICACIÓN DEL EJE/ESTANDAR/ELEMENTO:

Explicar concretamente por qué solicita la rectificación del estándar, elemento y/o fuente

Los docentes extranjeros tienen unificados sus títulos con el número de cédula, al momento se encuentra actualizado en el sistema por parte del Departamento de Talento Humano

6. EJE SUSTANTIVO/CRITERIO: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Estándar/ Elemento	Valoración preliminar	Nueva valoración	Evidencia adicional
Colocar el nombre del estándar, elemento, fuente que se solicita rectificar	Colocar la valoración del elemento, estándar que consta en el informe preliminar	Colocar la valoración solicitada	Detallar que evidencia o información se va a cargar en el sistema, como sustento de la solicitud de rectificación
6.1.2 Los convenios interinstitucionales	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio	Existe el documento de convenio de GAD-Prácticas pre-profesionales en la plataforma de la página de la UNACH, y en físico

ARGUMENTOS DE RECTIFICACIÓN DEL EJE/ESTANDAR/ELEMENTO:

Se ha subido al sistema Evalúa un documento de convenio de GAD de Vinculación en lugar del documento de convenio GAD-Prácticas pre-profesionales existente no se ha subido. Se encuentra subido en la plataforma de la página de la UNACH.

ELABORADO POR	APROBADO POR
Nombres y Apellidos: M ^c Carlos Iván Peñafiel Méndez M ^c Félix Atar Fabiani Ontaneda S ^{ta} . Erika Liseth Barrera Morales Cargo: Comisión de Autoevaluación	Nombres y Apellidos: M ^c Ximena del Rocío Robalino Flores Cargo: Presidenta de la comisión